ECONOMÍA FRATERNA, EL CASO DEL BANCO ARQUIDIOCESANO DE BOGOTÁ

Fabi Said Castro Castilla Julian

Fernando Junco Mahecha

Brigith Natalia Medina García

Universidad de La Salle

Escuela de Negocios

Maestría en Finanzas

Bogotá D.C

2024

ECONOMÍA FRATERNA, EL CASO DEL BANCO ARQUIDIOCESANO DE BOGOTÁ

Fabi Said Castro Castilla Julián

Fernando Junco Mahecha

Brigith Natalia Medina García

Tutor:

Catherine Ramírez Gutiérrez

Trabajo de grado para optar por el título de:

Magister en Finanzas

Universidad de La Salle

Escuela de Negocios

Bogotá D.C

Junio 2024

Perfil del Investigador.

Brigith Natalia Medina García. Profesional en negocios internacionales de la Uniagustiniana, con 8 años de experiencia en el sector financiero. Profesional en Experiencia al cliente desde el año 2020 para Banco Itaú. Bmedina55@unisalle.edu.co

Fabi Said Castro Castilla, profesional en Contaduría Pública de la Universidad Popular del Cesar, con 20 años de experiencia en el sector público y privado. Sacerdote Católico desde el año 2018 para el servicio de la arquidiócesis de Bogotá. fscastro86@unisalle.edu.co

Julián Fernando Junco Mahecha. Profesional en zootecnia- Universidad Nacional de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, con 9 años en el sector financiero. Coordinador comercial de Banco Mundo Mujer.

Dedicatoria

A Dios, a nuestros padres y a nuestros maestros.

Agradecimientos

Primeramente, a nuestros docentes por brindarnos su apoyo y guía sobre el proyecto de investigación, así como también al Banco de Alimentos de Bogotá por suministrarnos la información requerida para el desarrollo del proyecto.

Resumen

La Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, fundada en 2001 y es una entidad que articula esfuerzos desde los sectores público y privado, la academia y la Iglesia Católica con el objetivo de contribuir a garantizar el derecho fundamental a la alimentación sectores en condición vulnerable de la capital de la República a través de actividades que incluyen recepción y donación de alimentos, actividades de voluntariado e implementación de otros programas sociales. Bajo este contexto, se planteó realizar un análisis sobre el modelo de negocio implementado por el Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá durante la última década (2014-2023), sustentado a partir del abordaje de una metodología analítico-descriptiva de fuentes primarias que permiten examinar de manera meticulosa los estados financieros y el desempeño de la entidad. Para lograr este objetivo, en primer lugar, se realiza una aproximación al problema de la Seguridad Alimentaria y su nexo al surgimiento de los Bancos de Alimentos, tanto a nivel global como para el caso de la entidad objeto de estudio. A continuación, se realiza un examen del modelo de negocio del Banco de Alimentos en relación con los principios básicos de Economía Fraterna, sistema económico alternativo que surge en el seno de la tradición eclesiástica en el que se sobrepone la dignidad del ser humano a los márgenes de utilidad y ganancias, modelo aplicado que, para el presente caso, contribuye a la garantía de la seguridad alimentaria de población en situación de vulnerabilidad en la ciudad de Bogotá. Finalmente se realizará un análisis financiero que permita evaluar el desempeño económico del Banco de Alimentos de Bogotá en relación a su objeto social.

Palabras clave:

Economía Fraterna, Modelo de Negocio, Seguridad Alimentaria, Sostenibilidad.

Summary

The Archdiocesan Food Bank of Bogota was founded in 2001 and is an entity that articulates efforts of the public and private sectors of the economy, academia and the Catholic Church to contribute to guarantee the fundamental right to food of vulnerable sectors of the capital of the Republic through activities that include the receipt and donation of food, volunteer activities and implementation of other social programs. This academic work applies an analysis on the business model implemented by the Archdiocesan Food Bank of Bogota during the last decade (2014-2023), a study supported from the approach of an analytical-descriptive methodology of primary sources that allow a thorough examination of the financial statements and performance of the entity. To achieve this objective, first of all, we have made an approach to the issue of Food Security and its link with the emergence of Food Banks, worldwide, but also in the case of the Food Bank of Bogota. The Food Bank's business model is then examined in relation to the basic principles of the Fraternal Economy, an alternative economic system that arises within the ecclesiastical tradition. In this economic model, it is more important to guarantee the dignity of the human being than profit margins and profits. In this case, the fraternal economy contributes to the promotion of integral human development and the guarantee of food security for the population in a situation of socioeconomic vulnerability in Bogota, affirming the sustainability of the Food Bank's business model. Finally, we have made a financial analysis to evaluate the economic performance of the Food Bank of Bogota in relation to it’s social mission.

keywords:

Fraternal Economy, Business Model, Food Security, Sustainability.

Índice

1. Introducción 11

2. Pregunta Problema..... 13

3. Justificación. 13

4. Objetivos de investigación..... 16

4.1. Objetivo general:..... 16

4.2. Objetivos específicos: 16

5. Marco teórico..... 16

5.1. Categorías de análisis..... 16

5.1.1. Modelo de negocio..... 16

5.1.2. Economía fraterna..... 19

5.1.3. Seguridad Alimentaria 21

5.1.4 Disposiciones normativas legales. 22

6. Estado del arte o revisión bibliográfica 25

7. Marco metodológico 31

7.1 Enfoque metodológico..... 31

7.2 Procesos, instrumentos y fuentes de información..... 32

8. Resultados..... 33

8.1. Sobre el origen y surgimiento de los Bancos de alimentos. 33

8.1.1. Derecho a la Alimentación y seguridad alimentaria. 33

8.1.2. Desperdicio de alimentos en relación con la función de los Bancos de Alimentos.... 39

8.1.3. Origen y expansión de los Bancos de Alimentos: de Phoenix para el mundo..... 41

8.1.4. Antecedentes de los Bancos de Alimentos en América Latina..... 46

8.1.5. Algunos resultados alcanzados por los Bancos de Alimentos: GFN y América Latina. 48

8.2. Los principios de la Economía Fraterna en relación con el Banco Arquidiocesano de
Alimentos de Bogotá..... 54

8.2.1 Ética vs. Mercado: Hacia la raíz histórica de una extraña y errónea dicotomía. 55

8.2.2. Hacia una conceptualización de la fraternidad económica. 60

8.2.3. Principios de Economía Fraterna en el modelo de Negocios del Banco de Alimentos de Bogotá..... 65

8.3. Propuesta de análisis de rentabilidad económica y social del modelo de negocio del Banco de Alimentos de Bogotá..... 73

8.3.1. Indicadores Financieros Relevantes del Banco de Alimentos de Bogotá..... 74

8.3.2. Indicadores Sociales Relevantes del Banco de Alimentos de Bogotá 76

8.3.3. Indicadores de Rentabilidad Relevantes del Banco de Alimentos de Bogotá 79

8.3.4. Análisis vertical y horizontal del Estado de Resultados 81

8.3.5. Análisis vertical y horizontal del Estado de situación financiera 82

8. Conclusiones..... 88

9. Recomendaciones. 91

10. Referencias..... 95

Índice de tablas.

Tabla 1 Actividad de los bancos de alimentos en América Latina 50

Tabla 2 Activo del Banco de Alimentos de Bogotá de la última década..... 74

Tabla 3 Activo vs Pasivo del Banco de Alimentos de Bogotá de la última década 75

Tabla 4 Ingresos vs Gatos del Banco de Alimentos de Bogotá de la última década 75

Tabla 5 Kg recibidos vs Kg entregados Banco de Alimentos de Bogotá de la última década 76

Tabla 6 Organizaciones y estudiantes beneficiadas del BAB de la última década..... 77

Tabla 7 Kg en residuos reciclados por el Banco de Alimentos de Bogotá en la última década ... 78

Tabla 8 Tasa Interna Retorno..... 79

Tabla 9 Análisis vertical del estado de resultados 81

Tabla 10 Análisis horizontal del estado de resultados..... 81

Tabla 11 Análisis vertical del estado de situación financiera 82

Tabla 12 Análisis horizontal del estado de situación financiera..... 84

Tabla 13 Razones financieras 86

1. Introducción.

La crisis socioeconómica que trajo consigo la pandemia por Covid-19 a inicios del año 2020 desencadenó una emergencia social a escala global de considerables consecuencias. Según datos ofrecidos por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO por sus siglas en inglés), para el año 2021 escaló la alarmante cifra de 821 millones de personas padeciendo hambre, cifra que supone un aumento de aproximadamente 46 millones de personas desde 2020 y de 150 millones desde el brote de la pandemia por coronavirus (FAO, 2023). La situación no ha sido mejor para América Latina y el Caribe, donde tan solo durante 2019, el 7,4% de la población de la región vivió con hambre, lo que equivale a 47,7 millones de personas. La situación se ha ido deteriorando durante los últimos 5 años, con un aumento de 13,2 millones de personas con subalimentación. (FAO, 2020). Tan solo en Colombia el 54.2% de los hogares está bajo condición de inseguridad alimentaria, donde 1.7 millones de personas solo consumen dos alimentos diariamente. (Aristizábal, 2022).

Pese a que desde el año 2008 el país desarrolló un programa para contrarrestar la inseguridad alimentaria, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, aspectos de orden social y estructural han impedido que haya una incidencia positiva al respecto en amplias zonas del país. Actualmente en Colombia, “más de 15,5 millones de personas sufren por la falta de alimentos y más de 560 mil niños menores de cinco años padecen desnutrición crónica”. (El Catolicismo, 2023).

A mediados del siglo XX surgieron en Norteamérica los Bancos de Alimentos, organizaciones sin fines de lucro que cumplen con la función de acopio de excedentes y donaciones de alimentos provenientes de personas naturales o jurídicas para posteriormente distribuirlos entre la población más necesitada mediante la intervención de entidades sociales.

(Banco de Alimentos de Cali, 2021). Por lo tanto, los bancos de alimentos cumplen una función social indispensable como entidades que ayudan a mitigar el hambre y la inseguridad alimentaria, complementando de esa manera las funciones propias de bienestar y garantía de derechos inherentes a los estados nacionales.

La fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá (BAB), fundada en 2001, es una entidad articuladora entre la Iglesia Católica, el sector privado, público, y la academia, que logra ser puente y garante de ayuda a la población vulnerable de la capital de la República a través de programas que incluyen la donación de alimentos, el voluntariado y desarrollo de proyectos sociales. Los mercados repartidos provienen de donaciones que hacen distintas empresas y son suministrados a fundaciones o de forma directa a la población a un costo considerablemente bajo, incluso en ciertos casos se establece la gratuidad. De esa manera la BAB facilita el ejercicio de acciones de responsabilidad social (RSE) desde su plataforma misional. El periódico El Catolicismo (2023) destaca que, a lo largo de veintidós años de trayectoria, el Banco de Alimentos de Bogotá ha logrado movilizar 259.186.323 kg de productos y rescatar más de 90 millones de kilos de frutas, verduras y hortalizas, gracias a la generosidad, esfuerzo y constancia de más de 44.335 voluntarios.

Los esfuerzos de la entidad han sido más que notables en relación con la contribución de la seguridad alimentaria en el Distrito Capital a partir de la promoción de proyectos sociales que buscan fortalecer la nutrición en los sectores vulnerados, especialmente entre los niños.

Este ha sido un ejemplo de modelo de negocio eficiente y sostenible a largo plazo, en el que prima el componente social, es decir la promoción de la dignidad humana sin que se recurra a un asistencialismo total, proyecto en el que convergen aspectos de economía solidaria y, sobre todo, un modelo de economía fraterna detallado en el marco de la presente investigación.

Es por esto, que el propósito de esta investigación será demostrar la rentabilidad de este modelo de negocio en el cual prima el ámbito social con el fin de que pueda ser replicable en otros sectores de la economía. A lo largo del texto se hará mención los antecedentes de los Bancos de Alimentos, su relevancia y cifras en América Latina así como en detalle se examinarán los resultados que a través de los años ha obtenido el Banco de Alimentos de Bogotá teniendo en cuenta la caracterización de su gestión, los principios de economía fraterna y finalmente se puntualiza en cómo logra apalancar sus estados financieros con el ámbito social en el tiempo especificando y evaluando distintos indicadores que demuestra la eficacia de un modelo como este.

Por lo tanto, en este documento se analizará un estudio de caso sobre el modelo de negocio desarrollado por la Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá en la última década, examinando y detallando indicadores financieros y sociales que le han permitido a través de los años ser un negocio sostenible y rentable, sustentado de manera implícita en los principios de Economía Fraterna.

2. Pregunta Problema.

¿Cómo se aplican los principios de Economía Fraterna en el modelo de negocio del Banco de Alimentos de Bogotá y de qué forma garantiza su sostenibilidad?

3. Justificación.

El debate sobre Seguridad Alimentaria y sostenibilidad del sistema económico actual frente a los graves problemas de desigualdad e inequidad socioeconómica a nivel global sigue teniendo una relevancia significativa en el contexto económico, social y político. En el mismo, organismos nacionales, internacionales, actores políticos, la academia e instituciones como la

iglesia católica han intervenido en los últimos años, buscando soluciones que sean sostenibles en el tiempo, por ejemplo, mediante propuestas para una reestructuración del sistema económico actual que devuelvan la moralidad a la economía y permita la humanización a las finanzas, es decir, soluciones que se centren en garantizar el respeto por la dignidad humana.

Es en este contexto donde, por ejemplo, el papa Francisco invita a jóvenes economistas de todo el mundo a un encuentro en Asís celebrado en 2022 para impulsar un sistema económico que tenga por objeto fraternizar la economía. Por otra parte, académicos reconocidos como Mariana Mazzucato proponen una crítica a la acumulación excesiva y desigual de capital impulsada por el libre mercado, planteando una intervención estatal para la generación de riqueza a fin de fomentar la justicia social y de esa manera, cumplir con el objeto social del Estado a largo plazo, por lo que consecuentemente este no se haría dependiente de los impuestos que genera en el sistema económico actual. (Mazzucato, 2022). En un artículo publicado por la BBC el historiador, filósofo y ensayista de origen alemán Philip Blom plantea que medir el éxito económico a través del PIB es irracional dado que no permite medir eficazmente el bienestar de las personas (Rosas, 2024). Finalmente, el economista y actual presidente de Colombia Gustavo Petro Urrego ha planteado serias críticas al modelo económico actual, haciendo énfasis en la necesidad de descarbonizar la economía y de dar pasos hacia una transición energética. (Torrado, 2023).

Las ideas anteriormente mencionadas guardan plena relación con el objeto de estudio de la presente investigación dado que la labor del Banco Arquidiocesano de Alimentos permite la promoción de la dignidad humana, contribuye a la garantía de la seguridad alimentaria, permite la reducción de desperdicio de alimentos e incide en la promoción de un modelo de negocio alternativo sin ánimo de lucro, cumpliendo de esta forma los preceptos y principios básicos de la

Economía Fraterna. Analizar este caso puede representar una propuesta en el marco de la búsqueda de modelos de negocio que generen no solo valor social sino también rentable.

Si bien se han realizado previamente estudios y abordajes académicos que toman por objeto de análisis al Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, por ejemplo el titulado "Aportes del Banco de Alimentos a la Seguridad Alimentaria y Nutricional como Derecho", Garzón et al. (2015), o el desarrollado por Oliveira (2023) titulado "Banco de Alimentos de Bogotá, innovación social contra el hambre", el abordaje de estos estudios ha sido en perspectiva social o logística, relacionado en todos los casos con la función social de la entidad, sin que hasta el momento se haya realizado análisis en perspectiva financiera que permita estudiar el modelo de negocios e inferir la sostenibilidad de esta organización. Por medio de este trabajo se aspira demostrar el constante crecimiento y rendimiento patrimonial del Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá (BAB), lo que le ha permitido convertirse en una entidad generadora de riqueza sin que su actividad sea vinculable a fines de lucro. En otras palabras, es demostrable tanto la sostenibilidad como el impacto del objetivo social de este modelo de negocio vinculado a la caridad rentable.

La revisión bibliográfica tanto a nivel nacional como en el contexto internacional de otros estudios de caso similares permite inferir que estos están enfocados en el impacto social de su objeto de estudio, por lo que hasta el momento, no se han generado sugerencias académicas que incentiven a un aprovechamiento de las oportunidades y del potencial financiero que un modelo de negocio como este brinda, conteniendo temáticas que involucran al orden político, al orden académico y que también conciernen a la esfera eclesiástica, dado que se abren debates sobre temáticas como la Seguridad Alimentaria, la reforma del sistema económico actual y la ética en la Economía. En ese orden de ideas, un trabajo de estas características representa un aporte a la

academia dado que expone un modelo de negocio fundamentado en los principios de la Economía Fraterna, que, logra ser sostenible y contribuir a la promoción social de la población sin que su énfasis sea asistencialista, lo que puede constituirse en un pilar replicable en otras entidades de intervención social.

4. Objetivos de investigación.

4.1. Objetivo general:

Analizar a partir de los principios de Economía Fraterna el modelo de negocio del Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá y su aporte a la garantía del derecho a la alimentación de la población pobre y vulnerable de la ciudad de Bogotá.

4.2. Objetivos específicos:

- Realizar una revisión sistemática de los modelos de negocio de los Bancos de Alimentos en América Latina analizando sus características, condiciones de operación y resultados alcanzados.

- Establecer a través de los principios de la economía fraterna su correlación con el modelo de negocio del Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá.

- Desarrollar un análisis de rentabilidad económica y social del modelo de negocio del Banco de Alimentos de Bogotá.

5. Marco teórico

5.1. Categorías de análisis

5.1.1. Modelo de negocio

El concepto de Modelo de Negocio no ha tenido una definición única y comúnmente aceptada tanto en la academia como en el ámbito empresarial. Han sido múltiples y variados los

desarrollos conceptuales de esta categoría. Peter Drucker alrededor del año 1954 comenzó a popularizar este concepto que en las últimas décadas ha tenido gran alcance "gracias a su connotación en el mundo de e-Bussines donde se ha utilizado modelo de negocio para referirse a la forma de generación de ingresos." (Ricart, 2009, p. 14). Hay tópicos en los que se coincide y llevan a referir modelo de negocio como la forma en la que la empresa lleva a cabo su negocio. (Ricart, 2009). A continuación, un breve recuento de algunas definiciones para esta categoría.

Chesbrough y Rosenbloom (2001), ofrecen una definición que asocia modelo de negocio con sus principales funciones, cuales son aparte de generar estrategias competitivas las siguientes: "articular la proposición de valor; identificar un segmento de mercado; definir la estructura de la cadena de valor; estimar la estructura de costes y el potencial de beneficios; describir la posición de la empresa en la red de valor." (Ricart, 2009). Por su parte Osterwalder, Pigneur y Tucci (2005), tras un riguroso trabajo de análisis teórico la definen como:

> Un modelo de negocio es una herramienta conceptual que contiene un conjunto de elementos y sus relaciones, que nos permite expresar la lógica de negocio de una empresa específica. Es la descripción del valor que una empresa ofrece a uno o varios segmentos de clientes, de la arquitectura de la empresa y su red de socios para crear, comercializar, y aportar este valor a la vez que genera un flujo rentable y sostenible de ingresos. (Ricart, 2009, p. 15).

Posteriormente estos autores ofrecen nueve elementos que debe cumplir un modelo de negocios: "proposición de valor, cliente objetivo, canal de distribución, relaciones, configuración de la cadena de valor, competencias esenciales, red de socios, estructura de costes y modelo de ingresos." (Ricart, 2009 p.14). Por su parte Linder y Cantrell (2000) ofrecen la siguiente definición: "un modelo de negocio operativo es la lógica nuclear de la organización para crear

valor. Un modelo de negocio consiste en el conjunto de elecciones hechas por la empresa y el conjunto de consecuencias que se derivan de dichas elecciones." (Ricard, 2009, p.15).

Bajo la perspectiva de Duque y Palacios, la definición más rigurosa y atractiva de esta categoría la ofrecen George y Bock, (2011). Estos autores conciben modelo de negocio como "una estructura transactiva, según la cual el comportamiento de la empresa está en función de las características de su respectivo modelo." (Duque y Palacios, 2011, p. 26). Estos autores también ofrecen un marco reflexivo y clasificatorio de características inherentes al concepto e investigaciones de los modelos de negocios:

> El modelo de negocio como diseño organizacional basado en la configuración de las características de la empresa; la visión basada en recursos, es decir, la estructura organizacional codeterminada y en evolución conjunta con los activos de la firma y/o las actividades principales; el tercer punto de vista lo constituye una historia subjetiva y descriptiva de la lógica de los determinantes, clave de los resultados de la organización o modelo de negocio como narrativa organizacional. El cuarto punto de vista, se relaciona con la concepción del modelo de negocio como una forma de innovación, es decir, la configuración de procesos vinculados a la evolución o la aplicación de la tecnología de la empresa. El quinto es el punto de vista del modelo de negocio como un facilitador de oportunidades, es decir, la promulgación y aplicación en un ámbito de oportunidades. (Duque y Palacios, 2011, p. 26).

El modelo de negocios del Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá es relativamente sencillo de identificar: la entidad se encarga del acopio de alimentos procedentes ya sea recibidos en donaciones o adquiridos por recursos propios para distribuirlo entre los sectores más vulnerables de la población capitalina. Mediante la presente investigación se

pretende ofrecer un análisis más detallado sobre las características esenciales e identificar los principales elementos del modelo de negocios que permiten su sostenibilidad.

5.1.2. Economía fraterna.

Economía Fraterna es "un sistema económico basado en principios como la transparencia, la participación, la equidad, la subsidiariedad, la solidaridad, la austeridad y la corresponsabilidad, que crea condiciones para establecer lazos de comunión y desarrollo sin exclusión de ningún grupo humano." (Rubiano, 2011, p. 167). La economía fraterna más allá de referenciar un sistema contable o una repartición fraterna de recursos es una nueva relación con el dinero para construir fraternidad, ya que esta parte de la concepción de que todos los seres humanos somos hermanos y plantea cómo prestar esta ayuda al mismo tiempo debe ser el resultado de una opción de vida. El objetivo de este sistema económico es aumentar y proteger la comunión entre las personas. La economía fraterna contribuye a la fidelidad al Evangelio de Jesucristo, ofreciendo una alternativa a los modelos económicos que rigen el mundo de hoy.

Lejos de ser un modelo económico igualitarista o comunista, afirma Rubiano que, "en este sistema todos los miembros de la comunidad manifiestan un compromiso por el trabajo, partiendo del principio de equidad, entendida como la capacidad de responder a las necesidades de la comunidad." (Rubiano, 2011, p. 175). Desde esta concepción se parte de la premisa de que la Economía no es neutra, por lo que debe contribuir al bienestar y al incremento de las relaciones comunitarias, por supuesto en pro de garantizar a cada individuo su condición de dignidad humana. Al respecto son notorias las preocupaciones del papa Francisco, quien mediante su encíclica Fratelli Tutti, hace una reflexión sobre las necesidades del mundo actual poniendo como eje principal de la misma el concepto de fraternidad. Respecto a los sistemas

económicos que desconocen la condición de dignidad humana e incentivan el individualismo el Santo Padre se refiere de esta manera:

> Abrirse al mundo es una expresión que hoy ha sido cooptada por la economía y las finanzas. Se refiere exclusivamente a la apertura a los intereses extranjeros o a la libertad de los poderes económicos para invertir sin trabas ni complicaciones en todos los países. Los conflictos locales y el desinterés por el bien común son instrumentalizados por la economía global para imponer un modelo cultural único. Esta cultura unifica al mundo, pero divide a las personas y a las naciones, porque "la sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos". Estamos más solos que nunca en este mundo masificado que hace prevalecer los intereses individuales y debilita la dimensión comunitaria de la existencia. Hay mercados, donde las personas cumplen roles de consumidores o de espectadores. El avance de este globalismo favorece normalmente la identidad de los más fuertes que se protegen a sí mismos, pero procura licuar las identidades de las regiones más débiles y pobres, haciéndolas más vulnerables y dependientes. De este modo la política se vuelve cada vez más frágil frente a los poderes económicos transnacionales que aplican el "divide y reinarás". (FT, 12).

En este sentido la economía fraterna como sistema económico implementado en un modelo de negocio representa un avance por cuanto reconoce la condición del otro como parte de la "familia humana", una alternativa a un sistema económico en el que se sobreponen las ganancias a la dignidad del ser humano, y como expresa el papa Francisco, "no duda en explotar, descartar e incluso matar al hombre." En paralelo, tanto el modelo de negocios como la misión del Banco Arquidiocesano de Alimentos está en consonancia con las preocupaciones del Sumo Pontífice respecto a garantizar los derechos humanos y el fortalecimiento de la fraternidad,

puesto que se centra en “unir a la Academia, el Sector Privado y Público, con Organizaciones sin Ánimo de Lucro que atienden población vulnerable; recolectando, seleccionando y distribuyendo alimentos, bienes y servicios, donados o comprados, generando sinergias para entregarlos con responsabilidad y caridad, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios. Espinel et al., (2015).

5.1.3. Seguridad Alimentaria

El concepto de Seguridad Alimentaria surgió después de la segunda guerra mundial, siendo acuñado en primera instancia para significar los esfuerzos para brindar alimento a la población y aumentar la producción de comida. Es de esa manera como en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la alimentación recibió estatus de derecho. Para el año 1974 y debido a problemáticas asociadas a hambrunas y crisis alimentarias que afectaron regiones de Asia y África, el concepto de Seguridad Alimentaria fue asociado a esfuerzos continuos para expandir y garantizar la producción mundial de alimentos, a fin de sostener una expansión de la misma y lograr contrarrestar las fluctuaciones tanto en producción como en los precios. (González y Rodríguez, 2022). Sin embargo, la disponibilidad de producción y distribución de productos alimenticios no fueron aspectos totalmente determinantes para esta categoría, por lo cual, en el marco de la Cumbre Mundial de Alimentación celebrada en Roma en el año 1996, la FAO acuñó la siguiente definición:

> La seguridad alimentaria se logra, cuando en todo momento, todas las personas tienen acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos (cantidad, calidad y variedad) para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para poder tener una vida sana y activa. (FAO, 1996).

Esta definición encierra al menos cuatro pilares esenciales que posibilitan el proceso de Seguridad Alimentaria. En primer lugar, la disponibilidad de alimentos refiere a qué tipo de alimentos se pueden encontrar en función de la producción y del comercio de los mismos. En ambientes rurales resulta determinante la producción para el autoconsumo, la fertilidad de la tierra, políticas agrarias, infraestructura vial, entre otros. En segundo lugar, el acceso a los alimentos radica en "la capacidad económica de los hogares para conseguir los alimentos nutritivos cerca del hogar." Cuenta desde la posibilidad de autoconsumo hasta las garantías que brinda un Estado para proveer un producto de calidad. "El acceso al alimento también está relacionado con las cadenas de producción, abasto de materias primas, redes de distribución, mercadeo que tienden a encarecer los productos." En tercer lugar, se encuentra la utilización biológica y aceptación, que es un proceso que conlleva el aprovechamiento del cuerpo humano sobre los alimentos, condicionado por su estado nutricional, su salud física y la calidad de los servicios básicos para su supervivencia. Finalmente encontramos el consumo adecuado de alimentos, suficiente y estable. Para garantizar la seguridad alimentaria se debe propiciar un sistema sustentable que sea propicio para satisfacer las necesidades de los consumidores, sin que se comprometa la habilidad de satisfacer estas necesidades por otras generaciones. "Los determinantes básicos de la seguridad alimentaria están conformados por la estructura política y económica, las condiciones del ambiente y la disponibilidad de recursos naturales, las condiciones del ambiente socio cultural y los programas de apoyo alimentario". (González y Rodríguez, 2022, p. 5-6).

5.1.4 Disposiciones normativas legales.

En la actualidad Colombia no tiene un Marco Legal que regule y normativice la conceptualización de la Economía Fraterna, tal como ocurre, por ejemplo, con la economía

solidaria mediante la ley 454 de 1998. Tampoco existe una legislación uniforme, una ley o norma que, de manera unificada, reglamente parámetros concernientes a la donación legal de alimentos. A 2024 cursa un proyecto de ley radicado por la representante del Partido de la U, Saray Robayo Bechera, mediante el cual se busca fomentar y promover la donación de alimentos y por tanto, la seguridad alimentaria en el país. Sin embargo, ABACO adscribe a una serie de leyes y disposiciones normativas que contribuyen a reglamentar la donación de alimentos en Colombia.

La ley 9/1979, por ejemplo, establece los parámetros básicos para la fabricación, venta y envasado de alimentos, y en su artículo 304 se dispone una norma de seguridad alimentaria por la que todos aquellos alimentos con anomalías, alteraciones o con fechas de caducidad dejan de ser considerados aptos para el consumo humano. Pese a que ni en esta ley ni en el decreto 2674 se establecen parámetros propios para la donación de alimentos, las entidades relacionadas a estas actividades se sujetan a ambos cuerpos normativos. La ley 1990 por su parte suscribe a los criterios de aptitud de los alimentos como criterio para su donación. Contempla el artículo 19 de la citada legislación que se permite la donación de alimentos incautados o abandonados siempre que cumplan con los criterios sanitarios correspondientes. El artículo 18 exige que la entidad que recibe las donaciones de alimentos garantice que los alimentos sean aptos para el consumo humano. No obstante, la falta de disposiciones claras en la materia puede conllevar a dudas y confusiones respecto al proceso de donación de alimentos:

La ley 1990 no especifica qué disposiciones de la ley 9 o de la Resolución 2674 se aplican a los alimentos donados, ni si los alimentos pueden seguir siendo donados si no se cumplen todos los requisitos. Esta falta de especificación puede crear cierta incertidumbre para los donantes o las organizaciones de recuperación de alimentos, especialmente si el requisito no involucra

directamente la seguridad alimentaria. Por ejemplo, la Resolución 2674 establece que las operaciones deben evitar el deterioro o daño del embace o embalaje. Sin embargo, no indica si los alimentos en un embace dañado ya no se consideran seguros para el consumo humano, y por tanto, no pueden donarse. Sin más orientaciones del gobierno, es probable que los donantes de alimentos y las organizaciones de recuperación de alimentos supongan que todas las disposiciones se aplican a los alimentos donados. (GFB, 2021, p.7)

Otro aspecto importante que puede incentivar la donación de alimentos a fin de reducir el desperdicio y pérdida de los mismos radica en incentivos fiscales. Es sabido que ciertas empresas y entidades pueden mostrar mayor disposición para donar excedentes alimenticios siempre y cuando puedan recibir una deducción benéfica para compensar gastos logísticos. Por otra parte, el artículo 11 del Estatuto Tributario establece que todos los bienes donados, incluso alimentos, están sujetos al impuesto de renta. Sin embargo, con la reforma tributaria de 2016 se estableció un crédito equivalente al 25% del valor de las donaciones efectuadas por año o periodo gravable para donantes en beneficio de entidades sin ánimo de lucro registradas en un régimen especial de impuesto de renta. Cabe destacar que las exensiones sobre IVA también aplican a donaciones aportadas a los Bancos de Alimentos en Colombia, para lo cual se debe contar con un reconocimiento por parte del gobierno de manera formal y legal a la entidad receptora como Banco de Alimentos, en segundo lugar, que el banco cuente con capacidad logística (recepción, acopio, distribución de alimentos donados), en tercer lugar, se debe contar con la factura que especifique la especie de cada uno de los productos donados, y finalmente, que un representante legal de la entidad receptora certifique la validez de la factura. “Si el ministerio de Salud y Protección Social determina que los alimentos no son aptos para el consumo humano, el donante no podrá solicitar excensión”. (GFB, 2021, p.11).

La falta de un marco reglamentario para la donación no posibilita el establecimiento de responsabilidad civil directa sobre los donantes respecto a la calidad de los alimentos que se suministran. El artículo 18 de la ley 1990, no obstante, establece una responsabilidad limitada y un deber extracontractual sobre los alimentos donados en función de su respectiva cadena de custodia. El mismo artículo establece la responsabilidad que tienen los Bancos de Alimentos en el acopio, suministro y calidad de los alimentos donados a los respectivos beneficiarios.

6. Estado del arte o revisión bibliográfica

A continuación, un estado del arte detallado sobre publicaciones que afianzan conceptual y teóricamente esta investigación.

En *Economía Fraterna: dal Santo di Assisi a Papa Francesco* (2020), Oreste Bazzichi abre el debate sobre la economía actual en el marco del encuentro convocado por el Papa Francisco a jóvenes economistas de los cinco continentes a inicios de 2020. El libro resalta la importancia de los aportes teóricos al pensamiento económico brindados por la Escuela Franciscana. Se trata de una invitación a repensar la economía actual, desprovista de valores y que parece solo funcionar en torno a las ganancias, dejando a las personas desprovistas de dignidad humana, convirtiendo al dinero de ese modo en un ídolo y a las personas en residuos, como advierte el Papa Francisco. Bazzichi argumenta que la enseñanza sobre la pobreza del Santo de Asís jamás pretendió alejarse del comercio y el bien común; por el contrario, llevó a la comprensión de los problemas de la economía de su tiempo, conllevando de ese modo hacia una perspectiva ética en la que la seguridad económica no estuviera afianzada en la usura, la codicia, el despojo o la violencia, sino por el reconocimiento de una herencia común a partir del principio de fraternidad como hermanos e hijos de un mismo Dios. A su vez, el libro demuestra la importancia de la reflexión en torno a temas como caridad vs mercado, riqueza vs pobreza, ética

vs mercado aportadas por la tradición franciscana han abierto debates interesantes que han contribuido al desarrollo del pensamiento económico en occidente.

En *L'etica economica francescana* (2021), Marco Luffrida hace alusión a posibles pautas que en el plano económico pueden repercutir en la revisión y reforma del sistema económico actual. Estas pautas están en sintonía plena con la influencia del pensamiento franciscano en teoría económica apuntando al principio de fraternidad, dado que, en esta perspectiva, al comprenderse la relación inseparable que une las clases sociales, de los pueblos, se puede hacer frente a la crisis ética y económica que la humanidad atraviesa a nivel global. Luffrida alude a que la óptica del Santo de Asís para la transformación de la sociedad no está determinada por una conducta individualista que apunte a la perfección ética, sino que yace en el establecimiento de una comunidad perfecta, es decir, en fraternidad, dado que, la fraternidad, como pacto de hermandad entre personas distintas que eligen vivir en hermandad repercute en la búsqueda del bien común. En ese sentido, este libro incentiva la reflexión hacia la implementación de una economía atenta a principios éticos, una alternativa revisionista y reformista al capitalismo neoliberal.

Oreste Bazzichi y Fabio Reali plantean en su ensayo *Economia di Francesco. Un cammino verso l'umanità e la fraternità dell'economia* (2020), cómo a partir de la sociedad medieval y en el seno tanto del monaquismo benedictino como debido a la influencia de la Escuela Franciscana, particularmente debido a esta última yace tanto la relación ética, mercado y economía como una economía de mercado, una tesis que se contrapone los principios de la ética protestante (calvinista) en el origen del espíritu del capitalismo planteados por Max Weber, como también, al surgimiento de la ciencia económica a partir de la publicación de Riqueza de las Naciones de Adam Smith en 1776. En ese sentido, nuestros autores argumentan que la escuela

franciscana puede ofrecer un cambio de paradigma en el plano económico sustentado en el humanismo y la economía de la fraternidad, lo que supone un desafío claro, cual radica en ir más allá del orden social actual para transformarlo desde dentro y ponerlo al servicio del desarrollo humano integral. Cabe destacar que el desarrollo del pensamiento económico tecnócrata a partir de los siglos XVIII y XIX excluyó la relación ética-mercado, enfocando su accionar en aspectos técnicos y científicos, en cifras. Desde luego este enfoque está en concordancia con las preocupaciones del papa Francisco, ya manifiestas en sus encíclicas Laudato Si (2015) y Fratelli Tutti (2020), las cuales son abordadas en el texto, y que, invitan a fomentar la fraternidad y dignidad humana frente a la crisis antropológica y ética de la actualidad.

En *La Poveritá pensata*, Oreste Bazzichi se centra en un estudio del pensamiento económico de la Escuela Franciscana medieval, desentrañando las raíces ideológicas y filosóficas del capitalismo moderno a partir de documentos y fuentes primarias, exponiendo el pensamiento de grandes intelectuales de la época que a su vez contribuyeron al desarrollo de la moralidad y la ética en las transacciones económicas a partir del siglo XII. Esta aproximación permite rastrear las raíces históricas de la Economía Fraterna, las cuales yacen en los aportes de la Escuela Franciscana, donde se encuentran autores como Buenaventura da Bagnoregio, Giovanni Duns Scoto, Alessandro Bonini, Francisco da Empoli, entre otros, que desarrollaron debates entorno a la utilidad social del mercado, fecundidad del dinero, interés, mercado, valor económico y precio justo, etc. Se trata, bajo la concepción de este autor, de la primera escuela de pensamiento socioeconómico de occidente.

El artículo titulado *Economía y Comunión de Bienes* del padre Luis Eduardo Rubiano expone de forma clara y concisa cada uno de los principios de Economía Fraterna que serán analizados sobre el modelo de negocio del Banco de Alimentos de Bogotá. Dichos principios,

que serán abordados respectivamente en el acápite de resultados son: la transparencia, que para el autor es de los principios más relevantes por repercutir en la generación de confianza, la participación afín con la responsabilidad de gran relevancia para la toma de decisiones, la equidad la cual define como la distribución justa de recursos, la subsidiaridad que regula el modo justo de las relaciones entre las sociedades intermedias y el Estado, la solidaridad definida por el autor como el actuar concreto del mandamiento del amor, la austeridad, principio mediador entre la solidaridad y la equidad, y, por último, la corresponsabilidad el cual se basa en asumir una responsabilidad hacia el bienestar propio y de los demás. Estos principios favorecen la integración económica y el bienestar social colectivo, permitiendo a las personas su reconocimiento y protección debida en comunidad y fomentando espacios propicios para la distribución de la riqueza generada, salarios dignos y medios adecuados para la subsistencia afianzados sobre el trabajo disciplinado y la producción. Esta perspectiva se opone a la lógica utilitarista del mercado, por la cual se incrementan tanto las desigualdades sociales, la individualidad competitiva y la desconfianza entre las personas. (Rubiano, 2009).

En lo que concierne a la categoría de Seguridad Alimentaria, María Alejandra Mejía Triana analiza en su libro *La seguridad alimentaria en Colombia: cambios y vulnerabilidades,* los efectos que sobre la agricultura y especialmente sobre la Seguridad Alimentaria supuso el proceso de apertura económica del país durante la década de 1990. Destaca que la producción nacional en las últimas tres décadas ha orbitado en torno a las necesidades y demandas de los países desarrollados, específicamente relacionadas con el sector primario; con lo cual, buena parte de productos agrícolas que no entran en esa dinámica han dejado de producirse y son importados; este proceso refuerza la dependencia de la economía nacional a economías hegemónicas. Si bien el país sigue siendo fuerte en el sector agropecuario eso no quiere decir que

haya disponibilidad de alimentos para toda la población colombiana. En la investigación de Mejía se describe cómo inciden problemáticas sociopolíticas de vieja data en la inseguridad alimentaria, por ejemplo, el conflicto interno, el narcotráfico, la intervención de empresas nacionales y trasnacionales en las dinámicas anteriores, e incluso el uso incorrecto sobre los suelos, aspectos que a su vez han dado lugar a una baja participación en materia económica por parte del campesinado.

Por otra parte, partiendo de que Colombia suscribió la más reciente definición de *Seguridad Alimentaria* acuñada por la FAO(1996) y en ese sentido diseñó una herramienta llamada Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), la investigación realizada por Paola Méndez en su tesis de Maestría *"Seguridad Alimentaria en Colombia: una propuesta para la sostenibilidad de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional"* reconoce aspectos estructurales que incentivan la inseguridad alimentaria en el país. A partir de allí, y en conjunción con el concepto de Desarrollo Sostenible, propone ocho lineamientos que contribuyen a la sostenibilidad de la Seguridad Alimentaria en Colombia, cuales son: reducción de las importaciones y fortalecimiento de redes de comercialización; educación alimentaria enfatizando en las particularidades culturales; una mejoría en el acceso a servicios de salud, agua potable y saneamiento básico; el fomento de la agricultura familiar y de la agroecología; robustecimiento de la infraestructura vial del país, incremento y estabilidad de las fuentes de ingresos económicos; optimización del uso de los suelos y fomento de la producción y el consumo locales. (Méndez, 2019).

Partiendo de la necesidad de garantías de soberanía alimentaria, el trabajo de Angie Perdomo problematiza la categoría de Seguridad Alimentaria acuñada por la FAO, planteando una crítica al mismo para, desde una perspectiva hermenéutica y teórica, distanciar el nuevo

discurso de la ruralidad (que interpreta como Equivocidad) respecto de las consideraciones de la FAO, con un concepto mejor detallado de seguridad alimentaria (univocidad), haciendo uso del método analógico-hermenéutico. Lo que busca este trabajo a su vez es el reconocimiento de la singularidad de las comunidades campesinas para que, a partir de esas particularidades, estas puedan contribuir a los procesos de Seguridad Alimentaria.

En cuanto a estudios enfocados al Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá destacan en las consultas bibliográficas realizadas dos trabajos de grado. El primero consiste en un recuento sobre la *Capacitación Administrativa y Contable en las Fundaciones beneficiarias del Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá,* estudio centrado en un plan de capacitación que buscaba incidir de manera satisfactoria en las actividades económicas de la entidad. En esa descripción se da cuenta de una breve caracterización del Banco de Alimentos, sus objetivos, macro variables y demás aspectos para analizar el rendimiento de su modelo de negocios. El otro trabajo académico que toma por objeto al Banco de Alimentos de Bogotá recibe el título de "*Aportes del Banco de Alimentos a la Seguridad Alimentaria y nutricional como derecho. Un análisis desde el contexto institucional*", investigación cuyo objetivo fue el de identificar los aportes del Banco de Alimentos a la política pública de Seguridad Alimentaria como derecho en la ciudad de Bogotá; para lo cual, se realizó en el mismo un estudio descriptivo con una metodología de carácter cuantitativo por medio de encuestas. La conclusión de este estudio fue que el Banco de Alimentos responde a las necesidades de la política pública en materia de Seguridad Alimentaria.

Finalmente, Botero Quintana, en el desarrollo de un proyecto líder para garantizar la autosostenibilidad del Banco de Alimentos que recibe por título "*El camino hacia la autosostenibilidad del Banco de Alimentos de Bogotá*" parte de la premisa de que la institución

no es sostenible, proponiendo nuevas maneras de financiación del Banco de Alimentos a través de estrategias de mercadeo social. Sin embargo, el desarrollo del presente trabajo, lejos de generar controversia, busca analizar la creciente sostenibilidad del Banco de Alimentos de Bogotá a partir de fuentes primarias, como estados financieros e informes de gestión, los cuales desvirtúan la hipótesis citada.

7. Marco metodológico

En este acápite se describe el paradigma que orientó el trabajo de investigación, asimismo, el tipo de investigación, los instrumentos de recolección utilizados, entre otros.

7.1 Enfoque metodológico

Para el desarrollo de la presente investigación se empleó un enfoque metodológico analítico, el cual consiste en descomponer o separar los elementos que constituyen al todo (objeto de investigación) para identificar sus particularidades y las relaciones entre los elementos constitutivos. El proceso de análisis radica en observar y analizar un hecho particular a fin de conocer la esencia del objeto de estudio (Unda, 1999). Para el caso particular, se analizó el modelo de negocio del BAB a partir de los fundamentos propios de la Economía Fraterna con el objetivo de identificar los factores que garantizan la sostenibilidad de la entidad. Esta metodología permitió el abordaje de recursos como, artículos científicos, artículos de difusión, metaanálisis, libros, páginas web, informes de gestión, entre otros a partir de pesquisas bibliográficas.

A su vez, para el desarrollo de la investigación se recurre al pragmatismo metodológico, ya que el problema se aborda desde métodos tanto cuantitativos como cualitativos, lo cual permite a los investigadores la libertad de escoger técnicas y procedimientos que se alinean a las

necesidades para la producción de conocimiento (Creswell, 2009). En este sentido, se emplea un enfoque mixto con el propósito de tener una mejor comprensión del objeto de estudio y complementariedad, ya que en el uso de enfoques cualitativos o cuantitativos se pueden presentar falencias que el modelo mixto puede mitigar. Para Hernández et al. (2014), el desarrollo de un estudio con este enfoque permite lograr un mayor entendimiento del fenómeno de estudio, a partir de la integración y discusión conjunta de los datos recolectados y analizados. La investigación tiene un alcance descriptivo, ya que busca especificar los principios del objeto de estudio en este caso del Banco de Alimentos de Bogotá donde finalmente la información recolectada permite concluir la eficacia del modelo de negocio basada en indicadores financieros, de rentabilidad y sociales que permitirán replicarse en cualquier otro modelo de la economía.

7.2 Procesos, instrumentos y fuentes de información

La investigación se sustenta en información proveniente del Banco de Alimentos de Bogotá tanto de sus estados financieros como de sus indicadores sociales plasmados en los informes de gestión anuales durante el periodo comprendido entre 2013 a 2023. Por ende, se realizó la recopilación de diferentes documentos de investigación y de datos que brindó la institución, aspecto relevante para realizar un proceso de análisis alineado con los objetivos planteados para esta investigación. En este estudio se realizó también un proceso de recopilación bibliográfica a partir de libros, artículos de difusión y artículos científicos que aportan un sustento epistemológico e histórico tanto a la categoría de economía fraterna como a la aproximación histórica de los bancos de alimentos. Para contrastar la información de manera factual en el ámbito estadístico se recurrió a la consulta de páginas web oficiales de bancos de alimentos en América Latina, como también al sitio web de The Global FoodBanking Network

(GFN) entidad que busca contribuir a la seguridad alimentaria en el mundo a través de la unión y el avance de los bancos de alimentos.

8. Resultados

8.1. Sobre el origen y surgimiento de los Bancos de alimentos.

8.1.1. Derecho a la Alimentación y seguridad alimentaria.

La lucha contra el hambre y la desnutrición sigue siendo un tema de actualidad en las agendas sociales y políticas. Estas problemáticas sólo han entrado a formar parte de las preocupaciones de la comunidad internacional hasta finalizada la Segunda Guerra Mundial, época en la que se comienzan a reconocer derechos inherentes a la condición humana a nivel global y que, consecuentemente, por los Estados nacionales. Tras el flagelo de hambre que trajeron consigo los grandes conflictos bélicos del siglo XX y con el propósito de "suministrar alimentos a las personas y mitigar la evidente crisis del hambre" surge el artículo 25 dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el cual (válgase la redundancia) consagra la alimentación como derecho humano básico. (Molina, 2022, p. 22). Pese a marcar una importante pauta, el texto no garantiza que tal derecho fuera exigible jurídicamente, por lo que se requería de acuerdos con carácter vinculante en los que se estableciera tal obligatoriedad por parte de los estados. De esa forma, se firmaron y ratificaron los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales, Culturales, de Derechos Civiles y Políticos en 1966. (Calderón, 2019).

Como afirma Calderón (2019), el derecho a la alimentación está vinculado a la dignidad humana de las personas y es indispensable para la realización del resto de los derechos humanos de los que es objeto, por esa razón y a partir de la Declaración Universal sobre la Erradicación

del Hambre y la Malnutrición en 1974, a nivel internacional se comienza a tratar el tema del hambre con el propósito de eliminar este problema a nivel mundial. En 1996 en el marco de la Cumbre Mundial sobre Alimentación, la comunidad internacional determinó reducir el número de personas desnutridas a la mitad antes del año 2015. Del mismo modo reclamaron la gestión del derecho a la alimentación de acuerdo con las normas internacionales vigentes hasta entonces. No obstante, ese propósito no llegó a consolidarse sino por el contrario, el hambre y la inseguridad alimentaria han ido creciendo exponencialmente, disparándose esta tendencia con la pandemia por Covid-19 entre los años 2020 y 2021.

Según datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), pese a que la pobreza extrema (fenómeno asociado al hambre) ha disminuido desde la década de 1990, el número de personas que pasan hambre aumentó a 820 millones entre 2017 y 2019. Una de cada diez personas para este periodo eran víctimas de desnutrición. (Casal, 2020, p. 24). Un artículo de 2022 publicado por la FAO evidencia las siguientes cifras sobre el tema: 828 millones de personas habrían padecido hambre en 2021, 46 millones más que en 2020 y 150 millones más que en 2019, equivalente al 9,8%, 9,3% y 8% de la población mundial respectivamente.[1] (FAO, 2022). Este informe también destaca que alrededor de 2300 millones de personas se encontraban en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave en 2021, el equivalente al 29,3% de la población mundial. Aproximadamente 924 millones de personas afrontan graves niveles de inseguridad alimentaria, registrándose un aumento de 207 millones de personas en un lapso no mayor a dos años. (FAO, 2022). En este sentido, las previsiones apuntan que para el año 2030, 670 millones de personas

[1] Adviértase al lector que los respectivos informes de 2019 y 2022 de la FAO presentan cifras similares, por lo que es confuso evaluar de esta manera el impacto demográfico en materia de hambre sobre la población mundial.

padecerán hambre, el equivalente al 8% de la población mundial, 78 millones adicionales a causa de la pandemia. (FAO, 2022).

En el marco del tratamiento hacia la problemática del hambre a escala global, surgió durante la primera Conferencia Mundial sobre Alimentación (1974) la categoría Seguridad Alimentaria, la cual fue definida de la siguiente manera: "Que haya en todo tiempo existencias mundiales suficientes de alimentos básicos para mantener una expansión constante del consumo y contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios" (FAO, 2006; Mejía, 2017). En la década de los setenta el concepto de Seguridad Alimentaria enfatiza en la disponibilidad alimentaria, en la oferta de alimentos, que, como indica Mejía, se alcanzaba primero, por la producción interna, en segundo lugar, por el mantenimiento de reservas alimentarias nacionales e internacionales y finalmente, por medio de una estabilidad de precios para determinados alimentos.

En la década de los años ochenta, acontecimientos como la publicación del libro Pobreza y hambruna por el economista Amartya Sen, el periodo de hambruna padecido en el continente africano entre 1984-1985 y por último, la divulgación del Informe del Banco Mundial sobre pobreza y hambre, determinaron un cambio en la categoría de Seguridad Alimentaria, a saber y nuevamente según Mejía se debía asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan. A su vez este autor indica que nuevos aspectos y en especial el acceso a los alimentos pasaron a ser determinantes en esa nueva definición, al demostrar que no necesariamente tener una oferta adecuada de alimentos garantiza mejoras en la seguridad alimentaria de todos los individuos del mundo.

A partir de la década de los noventa comienzan a tenerse en cuenta nuevas dimensiones dentro del proceso de Seguridad Alimentaria, algo que por supuesto evidenciaba que la

disponibilidad y el acceso a los alimentos no eran aspectos totalmente determinantes para erradicar el hambre. Si bien Salcedo apunta que no hay una definición única y correcta para esta categoría, y esta depende en todo caso de cada contexto (Salcedo, 2005), una de las acepciones más importantes del término surgió en la Cumbre Mundial sobre Alimentación en 1996, en la que representantes de 186 países indican que hay seguridad alimentaria cuando: "Todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana". (FAO, 2006; Salcedo, 2005).

Este nuevo concepto es abordado desde cuatro aspectos o componentes principales (disponibilidad, acceso, uso y estabilidad), los cuales, interrelacionados de forma dinámica y sobre una base institucional, determinan su desempeño y posibilitan una medición del estado de Seguridad Alimentaria a nivel global. (Mejía, 2017; Salcedo, 2005). Como acertadamente indica Mejía, la definición aborda de manera modesta el tema de los medios de vida, aspecto determinante en la consecución de una buena cantidad, variedad y calidad de alimentos que correspondan a sus necesidades nutricionales y posibiliten una vida activa y sana. Según el autor, cada una de estas dimensiones corresponde a factores medibles de forma cuantitativa y cualitativa por medio de la formulación de indicadores que determinen su desempeño, en sintonía con los planteamientos sobre bienestar humano formulados por el economista Amartya Sen[2]. (Mejía, 2017).

[2] En su libro "El Desarrollo como Libertad", el economista y filósofo Amartya Sen critica las nociones sobre la categoría Desarrollo, desligando el concepto del reduccionismo economicista. Para este autor, herramientas y categorías de análisis como el PIB o el PNB, el crecimiento porcentual de industrialización, de las economías nacionales, los índices de avance tecnológico y de modernización social no cubrían aspectos inherentes a la condición humana en relación con el desarrollo. Para Sen,- el desarrollo es concebido "como un proceso integrado de expansión de libertades sustantivas que se conectan entre sí". Por otra parte, el concepto de libertad en su perspectiva radica en la condición de elegir entre diversos aspectos que contribuyen al bienestar y a la calidad de

El estado colombiano ha adherido a la definición formulada por la FAO, y más concretamente, ha desarrollado un concepto propio mediante la implementación de programas sociales que se han consolidado desde 1996. El enfoque de esas estrategias se ha centrado en dar tratamiento a las principales problemáticas que ponen en riesgo la seguridad alimentaria en el país, así como en plantear la alimentación como derecho fundamental de toda persona, en consonancia con la propuesta conceptual de la FAO. El concepto de Seguridad Alimentaria acuñado por el Estado Colombiano surgió dentro de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) el 13 de marzo de 2008. (Mejía, 2017). Según esta entidad se entiende por Seguridad Alimentaria:

> "La disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa." (Departamento Nacional de Planeación, 2008, p.3)

Este término tiene un componente multidimensional compuesto por cinco elementos los cuales se mencionan en la definición anterior, dimensiones que a su vez tienen impacto sobre aspectos económicos, de calidad de vida y de calidad alimentaria, constituyendo una herramienta indispensable para evaluar si la ciudadanía tiene acceso a una alimentación adecuada que a su vez garantice una apropiada calidad de vida. (Mejía, 2017). No obstante, estas estrategias no han sido del todo determinantes para la desaparición de la inseguridad alimentaria en Colombia.

---

vida y por lo tanto, a la dignificación de la existencia.En ese orden de ideas, para Sen el goce de libertades no es el fin del desarrollo, sino uno de sus principales medios. (Sen, 2000).

Según cifras arrojadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2022, la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada y grave en el país comprometió al 30.8% de la población, representada en 15.560.000 personas. La situación de inseguridad alimentaria grave afectó a 2.638.000 personas. (DANE, 2023, p. 26). En 2023 tuvo lugar una reducción del 5% en cuanto a inseguridad alimentaria, sin embargo, 1.6 millones de personas siguen padeciendo de este flagelo en el territorio nacional. (González, 2024).

No obstante, algunas iniciativas como la del Programa Mundial de Alimentos (WFP)se ha venido implementando para contrarrestar la inseguridad alimentaria en las zonas periféricas del país. Con la firma de los acuerdos de paz de la Habana en 2016 el WFP ha logrado establecer alianzas con el gobierno nacional y agencias internacionales para contrarrestar los desafíos de la desigualdad y la desnutrición, así como implementar estrategias para generar resiliencia y garantizar medios de vida digna a comunidades víctimas del conflicto armado, entre quienes destacan las etnias indígena y afrocolombiana. Con la intención de contribuir al propósito del gobierno nacional de Hambre cero, WFP establece herramientas innovadoras como transferencias en efectivo, compras locales por medio de asociaciones de agricultores e impulso a proyectos de emprendimiento. “Estas herramientas también funcionan para prevenir la malnutrición en todas sus formas, incluyendo las deficiencias de micronutrientes y el sobrepeso.” (WFP Colombia, 2024).

El gobierno nacional también ha establecido la Red de Seguridad Alimentaria (ReSA), cuyo objetivo radica en contribuir al acceso y consumo de alimentos a la población focalizada por la red a fin de garantizar el autoconsumo y la promoción de hábitos alimenticios saludables. Por medio de ReSA se realizan encuentros motivacionales para incentivar a la producción de alimentos, el fortalecimiento social y estrategias para la mitigación del cambio climático; además

de un acompañamiento técnico para guiar en la práctica de los conocimientos aprendidos y efectuar su acertado desarrollo. ReSA también hace una entrega de insumos agrícolas indispensables para la instalación de unidades productivas de autoconsumo, así como para garantizar elementos que contribuyan a la mejora de los hábitos de consumo saludable y responsable previamente concertados con las comunidades de foco. Esta estrategia está principalmente destinada a comunidades afrocolombianas, indígenas, víctimas del conflicto armado y población en situación de pobreza extrema. (Prosperidad Social, 2024).

La problemática encierra una paradoja respecto de la cual, como se analizará más adelante, los bancos de alimentos contribuyen para su solución de manera parcial pero efectiva. Pese a las elevadas cifras de Inseguridad Alimentaria presentadas hasta el momento tanto a nivel global como nacional, la producción de alimentos es suficiente para alimentar a toda la población mundial, "se genera un 17% más de calorías por persona que hace 30 años, pese a que la población ha incrementado en más del 70%" (Casal, 2020, p. 23). En otras palabras, la problemática de la falta de acceso a alimentos no radica en la falta de disponibilidad de los mismos, sino en fallas en la distribución de recursos y en las cadenas de suministro para acceder a los productos alimenticios. Esta paradoja es la que marca tanto el origen como la función social de los bancos de alimentos a nivel general, aspecto que será abordado a continuación.

8.1.2. Desperdicio de alimentos en relación con la función de los Bancos de Alimentos.

Uno de los limitantes más importantes para la garantía de la Seguridad Alimentaria a nivel global lo supone la pérdida y desperdicio de alimentos. Según datos de la FAO, alrededor de un 14% de alimentos se pierden a nivel mundial antes de llegar a los mercados minoristas, tanto países industrializados como países en vías de desarrollo desperdician cantidades de alimentos similares, 670 y 630 millones de toneladas respectivamente (Casal, 2020). Los efectos

de la pérdida de alimentos tienen un impacto negativo tanto a nivel económico, como social y ambiental, aproximadamente un 7% de las emisiones de gases efecto invernadero se deben a esta problemática, así como también el que se haga uso de un 30% de terreno agrícola del mundo en la descomposición de alimentos desechados (Molina, 2022; ONU, 2020). Según la FAO, como consecuencia social, existe la cantidad suficiente de alimentos producidos que no llegan a la mesa y realmente podrían alimentar a un volumen considerable de personas en el mundo. De acuerdo a cifras aportadas por el Departamento Nacional de Planeación, en Colombia se pierden aproximadamente 9,76 millones de toneladas de la oferta disponible de alimentos, calculada en 28,5 millones de toneladas, lo que equivale a un 34% de la producción (DPN, 2016). El 64 % de los desperdicios corresponde a las etapas de producción, cosecha, almacenamiento y procesamiento industrial, mientras el 36% corresponde a desperdicios generados en la distribución y en el consumo en hogares (DPN; 2016).

Si bien las causas de las pérdidas de alimentos varían de acuerdo a cada contexto nacional, éstas son bastante comunes al principio de la cadena de suministros, correspondiente a las etapas de producción y transformación. Al final de la cadena (etapas de distribución y consumo) es más común que tenga lugar el despilfarro y el desperdicio de alimentos. (Casal, 2020). Al inicio de la cadena, algunas exigencias que influyen en la pérdida de alimentos están relacionadas a la presentación del producto: exigencias sobre textura, color, forma, entre otros. Aún pese al uso de tecnologías como fungicidas, fertilizantes y técnicas orgánicas, parte de la producción suele no cumplir las exigencias de los grandes distribuidores (Gascón y Montagut, 2014). Según la FAO, un 40% de las pérdidas de alimentos ocurren durante las etapas de recolección y procesamiento en los países en desarrollo, mientras que el mismo porcentaje tienen

lugar en el nivel de comercio minorista y debido a malos hábitos de consumo en países desarrollados (Casal, 2020).

Es ante las problemáticas referidas (crecientes índices de inseguridad alimentaria y hambre, desperdicio y pérdida de alimentos) acrecentadas por los tenues logros que los estados han obtenido en materia de políticas públicas de intervención social, es donde tiene lugar el surgimiento de los bancos de alimentos.

8.1.3. Origen y expansión de los Bancos de Alimentos: de Phoenix para el mundo.

Los bancos de alimentos son organizaciones sin ánimo de lucro cuyo objetivo se centra en recuperar excedentes alimenticios y redistribuirlos entre los sectores más necesitados de la población. (Coque J., González, T., y García M, 2015). En otras palabras, por medio de una organización solidaria, los bancos de alimentos operan contra el despilfarro y el desperdicio de alimentos para que éstos sean donados a los más desfavorecidos a través de la intervención de asociaciones y entidades benéficas. (López y Tapia, 2020). Casal ofrece otra definición similar que pretende caracterizar este tipo de organizaciones:

> Un banco de alimentos es una organización, sin ánimo de lucro, que recupera alimentos comestibles eliminados de los canales de venta y los entrega, directa o indirectamente, a personas necesitadas. En los bancos de alimentos, en su amplia mayoría, no existe primacía por el dinero y sus trabajadores mayoritariamente son voluntarios.

Otra definición más precisa la ofrece la Asociación Colombiana de Bancos de Alimentos (ABACO), la cual cataloga banco de alimentos como una:

> Organización solidaria sin ánimo de lucro, que contribuye a reducir el hambre y la desnutrición en el mundo, por medio de recepción de alimentos excedentarios del sector

> agropecuario, industrial, comercial, hoteles, restaurantes y/o personas naturales, para su debida distribución entre población en situación de vulnerabilidad. Estas organizaciones deben contar con la logística requerida para la consecución, recepción, almacenamiento, separación, clasificación, conservación y distribución de los alimentos recibidos en donación; adicionalmente que cumplan los procesos misionales de gestión de donantes, productos, beneficiarios y sus estándares de calidad relacionados con las Buenas Prácticas de Manufactura y operación orientada al rescate de alimentos esté certificada por The Global FoodBanking Network . (Nieto, 2018, p. 6).

El origen de este tipo de organizaciones se remonta a la década de 1960. John Van Hengel, un trabajador de la Iglesia del Inmaculado Corazón de María en Phoenix (Arizona), se había involucrado en la labor social eclesiástica como voluntario en el concurrido comedor social de San Vicente de Paul. Por cuenta propia, Van Hengel compró un camión de leche para recoger cítricos excedentes y llevarlos al comedor social. (Casal, 2020).

En una ocasión sostuvo una conversación con una mujer que, con diez hijos y un marido en prisión, recogía alimentos de los contenedores de basura de los supermercados.

“Esta le dijo que la comida era comestible y proporcionaba a su familia comidas nutritivas. Además, le comentó que en vez de recipientes de basura debería haber un banco para retirar la comida.” (Casal, 2020, p.20). Luego de constatar y comprobar que una considerable cantidad de alimentos en buen estado para el consumo humano reposaban en los contenedores de basura pero que no eran aptos para ser ofertados en el mercado, obtuvo el permiso de varios supermercados para que dichos alimentos pudieran ser donados y retirados antes de ser vertidos en la basura.

Van Hengel intentó convencer a varias organizaciones religiosas para que le brindaran ayuda en su propósito de iniciar un banco de alimentos en un almacén. El párroco de la Basílica

de Santa María, Ronald Colloky, franciscano, le cedió un local en el 816 South Central Street de Phoenix, entre tanto la feligresía le prestó 3.000 dólares. Fue así, como en el año 1967 inició sus actividades el St. Mary's Food Bank, primer banco de alimentos fundado a nivel mundial. Si bien esta organización no tenía un carácter confesional, el nombre de Santa María obedecía a un gesto de agradecimiento y honor por la ayuda concedida por la parroquia homónima. (Casal, 2020).

De esta manera surge la banca de alimentos. Más allá del aspecto anecdótico del surgimiento del concepto de Banco de Alimentos, la analogía resulta acertada. En un banco de alimentos, las personas y empresas, que tienen recursos pueden hacer un "depósito", en este caso, de alimentos y de fondos a través de donaciones y las instituciones benéficas pueden hacer "retiradas" de ellos." (Casal, 2020, p. 37). El éxito fue inmediato, ya que durante el primer año de actividades del St. Mary's Food Bank se distribuyó aproximadamente 275.000 libras de alimentos entre la población vulnerable de Phoenix.

El modelo fue prontamente replicado en otros estados de la geografía americana, de manera que para el año 1977 se habían establecido bancos de alimentos en todos los estados de la unión americana, reflejando un éxito sin precedentes. (López y Tapia, 2020). Si bien inicialmente no se aceptaron ayudas públicas por pretexto de que procesos burocráticos pudieran intervenir en el desarrollo de las actividades organizativas, en 1976 se aceptó una subvención de 50.000 dólares otorgada por Community Services Administration, monto que fortaleció el desarrollo de los bancos de alimentos en Estados Unidos. (Casal, 2020).

A partir de 1979 Van Hengel cesó sus actividades en St. Mary's y fundó la America's Second Harvest, organización de caridad que en 2005 llegó a ser la más grande de Estados Unidos, congregando más de 200 bancos de alimentos y 50.000 instituciones benéficas que

distribuyeron 907 millones de kilos de alimentos a 23 millones de personas. (Casal, 2020; López y Tapia, 2020). A su vez, en 1979 entró en vigor la Tax Reform Act, medida legislativa que otorgaba beneficios fiscales a empresas que hicieran donaciones a entidades caritativas, lo cual supuso un crecimiento notable en el número de donaciones percibidas (Casal, 2020). En 2008 la organización cambió su nombre a Feeding América, una eficiente red de más de 200 bancos de alimentos que representa la mayor entidad que brinda ayuda contra el hambre en Estados Unidos y que asiste aproximadamente a 40 millones de personas (López y Tapia, 2020).

Si la década de 1970 representó la expansión y crecimiento de los bancos de alimentos en Estados Unidos, la década de 1980 conlleva el crecimiento de este modelo organizativo a nivel internacional, especialmente en el continente europeo. La iniciativa se consolidó en París en 1984 con la creación del primer Banco de Alimentos de la capital gala y tan solo en el término de un año se habían creado doce. En 1986 surge la Federación Europea de Bancos de Alimentos FEBA, entidad que apoyó el surgimiento de nuevos bancos en países como España, Italia, Irlanda, Portugal, Grecia, Polonia y Luxemburgo (López y Tapia, 2020). No obstante, el notable aumento en el número de bancos de alimentos en Europa tuvo lugar desde el año 2008, a partir de los recortes en los presupuestos sociales debido a la crisis económica que por entonces experimentaba la Unión Europea. Casal señala dos ejemplos significativos: Alemania y Reino Unido, países en los que el sistema de Estado de Bienestar estaba plenamente consolidado.

Destaca el autor que el crecimiento de los bancos de alimentos en Europa ha sido bien recibido por comentaristas, dado que invita a la acción cívica y solidaria, aún pese a los comentarios de políticos y académicos que manifiestan su preocupación dado que estos pueden influir negativamente en las obligaciones que tiene el Estado de facilitar a la ciudadanía una alimentación sostenible, incluso hay quienes afirman que los bancos de alimentos son totalmente

ineficientes frente a las organizaciones estatales. Sirva este inciso para dar respuesta breve a dichas observaciones.

En primer lugar, si bien la FAO avala el funcionamiento de los bancos de alimentos como mecanismos a través de los cuales es posible realizar procesos de recuperación y distribución de alimentos que mitigan tanto el hambre e incluso el impacto ambiental por la pérdida de los mismos, contempla a su vez que éstos "servirán como organizaciones de recurso de ayuda alimentaria pero no podrán ser una solución definitiva para la erradicación de la inseguridad alimentaria ni la pérdida y el desperdicio de los alimentos; se deduce por tanto que las estrategias y mecanismos para la erradicación de la inseguridad alimentaria son necesariamente distintos e incluso involucran al estado. En segundo lugar, los bancos de alimentos pueden constituir evidencia de que las comunidades pueden llegar a auto organizarse y establecer redes de cooperación para compartir y distribuir bienes, aspecto que, en el caso de la administración de bienes comunes planteaba dos soluciones: la privatización o la estatización. Elinor Ostrom, en su obra titulada El Gobierno de los Bienes Comunes, demuestra que las comunidades son capaces de ejercer gobernanza y administración sobre los bienes comunes, con unos resultados de eficiencia considerablemente mejores a los de la administración estatalizada; por lo que Ostrom rompe con el supuesto de que el estado o el mercado son las únicas instituciones para gestionar los bienes comunes, un aspecto de considerable importancia en la formulación de políticas públicas. (Ostrom, 2000). En tercer lugar, es determinante seguir la perspectiva propuesta por la economista Mariana Mazzucato, para quien el Estado debe encargarse no solo de regular y corregir los mercados, sino que debe formarlos, crear riqueza mediante alianzas estratégicas entre el sector público y privado a fin de proporcionar un adecuado desarrollo social entre la ciudadanía, un aspecto en el que notablemente los estados nacionales en occidente brillan por su

ausencia, dado que el modelo económico liberal impulsa el auge del capital privado y mina progresivamente el lugar que en aspectos económicos ha de tener el estado, al considerarse burocrático y corrupto. (Mazzucato, 2019).

8.1.4. Antecedentes de los Bancos de Alimentos en América Latina.

En Hispanoamérica el primer país en fundar un banco de alimentos fue México. En 1989 se constituyó el Banco de Alimentos de Caritas de Monterrey. En 1991 surgiría el Banco de Alimentos de Guadalajara y en junio de 1995 inician las actividades de la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (AMBA), entidad que agrupa los bancos de alimentos del país azteca. (Casal, 2020). Una particularidad en el contexto hispanoamericano es que la resolución de los problemas sociales, incluida la inseguridad alimentaria, se afianza en el estado y en la Iglesia Católica (Casal, 2020). En otras palabras, los bancos de alimentos, que en otras latitudes como América del Norte y Europa tienen un carácter aconfesional, en buena parte de América Latina tienen un carácter confesional, siendo la Iglesia Católica Romana la denominación más sobresaliente en la gestión de estas entidades, aunque otras confesiones religiosas también tienen una importante participación en bancos de alimentos en la región. Esta particularidad se refleja en una tendencia a incorporar en sus actividades acciones que propenden hacia la solidaridad, la protección y la caridad, en plena concordancia tanto con la tradición cristiana como con la Doctrina Social de la Iglesia, aspectos reforzados por el principio de subsidiariedad. El modelo puede verse alterado también por una importante participación e intervención directa (es decir, no solo como donantes) de empresas vinculadas al sector de la alimentación. (Casal, 2020).

El modelo de los bancos de alimentos se popularizó en la geografía latinoamericana a inicios del nuevo milenio, surgiendo los primeros bancos de alimentos en México (1989), Brasil (1998), Colombia (1999), Argentina (2000) y Ecuador (2003). Al igual que en el caso mexicano,

países como Argentina y Colombia, a fin de cumplir con el objetivo de combatir la inseguridad alimentaria y el desperdicio de alimentos han creado redes nacionales para mejorar el desempeño de estas entidades, como lo son la Red Argentina de Bancos de Alimentos (2003) y la Asociación Colombiana de Bancos de Alimentos (2009) por citar algunos ejemplos. En el caso brasileño, los bancos de alimentos son o públicos o privados, siendo los primeros inspeccionados por el Ministério do Desenvolvimento Social, involucrando estas organizaciones mediante Sistema Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional (SISAN).

A partir del año 2006, las principales redes de Bancos de Alimentos a nivel mundial: Red Argentina de Bancos de Alimentos, Food Banks Canadá, Bancos de Alimentos de México y Feeding America dieron lugar a la creación de The Global FoodBanking Network, red mundial de bancos de alimentos, con el propósito de promover la creación y apertura de bancos de alimentos a nivel global. En ese sentido, la GFN se consolida como una organización sin ánimo de lucro que contribuye a combatir el hambre y el desperdicio de alimentos, así como establecer conexiones que garanticen estrategias para contribuir a la seguridad alimentaria en más de 30 países en la actualidad. (López y Tapia, 2020). Las actividades de la GFN, la FEBA y Feeding America atienden a una población de 62,5 millones de personas, evitan el desperdicio de 2,68 millones de toneladas de alimentos contribuyendo a la mitigación de 10.4 mil millones de kilogramos de CO2 anualmente (López y Tapia, 2020).

En Colombia el primer Banco de Alimentos en constituirse fue de carácter privado, perteneciente a la Fundación Saciar, entidad que tuvo apertura el 13 de mayo de 1999. En el año 2000 surge la Fundación Arquidiocesana Banco de Alimentos de Cali y el 8 de mayo de 2001 da inicio a sus actividades el Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, fundado por el cardenal Pedro Rubiano Sáenz, quien quiso responder la invitación de su santidad Juan Pablo II a

desarrollar obras sociales de caridad destinadas a las poblaciones vulnerables, llamado que hizo mediante la carta apostólica Novo Milenio Ineunte. (Botero, 2016).

El Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá (BAB) logra articular los esfuerzos de la empresa privada, el sector público, y las organizaciones sociales sin ánimo de lucro para atender a la población vulnerable de la capital de la república, recolectando y distribuyendo alimentos, bienes y servicios, donados o comprados, para entregarlos y de esa manera contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios (Botero, 2016). En la actualidad el Banco de Alimentos de Bogotá cuenta con un equipo de 130 personas liderados por el padre Daniel Saldarriaga, uno de sus fundadores. Así mismo, la organización ha logrado la entrega de 2.742.000 Kilos de alimentos beneficiando a más de 500.000 personas según cifras obtenidas entre el 1 de enero de 2024 y el 1 de marzo del presente año (Banco de Alimentos Bogotá, 2023). Actualmente en Colombia hay 19 bancos de alimentos en funcionamiento, la mayoría de ellos (17) gestionados por la Iglesia católica. La Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia surgió el 26 de octubre de 2009, buscando representar a los bancos de alimentos a nivel nacional y a cinco empresas asociadas a los mismos (Casal, 2020).

8.1.5. Algunos resultados alcanzados por los Bancos de Alimentos: GFN y América Latina.

De acuerdo a “The Global FoodBanking Network” los Bancos de Alimentos son organizaciones independientes y dirigidas localmente que comparten un propósito y una visión común: un mundo en el que todos tengan acceso a comidas seguras y regulares. De esta forma, la entidad busca avanzar hacia sistemas alimentarios más equitativos donde las personas necesitadas puedan acceder a alimentos seguros y saludables, ayudando a que los sistemas alimentarios mejoren su eficiencia, inclusión y sostenibilidad. (GFN, 2024).

En cuanto a la medición del alcance que tienen los Bancos, esta se puede evidenciar con el número de bancos de alimentos que tiene cada país, el número de personas con acceso a alimentos de un banco de alimentos asociado y el número de organizaciones de servicios comunitarios fortalecidas gracias a las asociaciones con bancos de alimentos.

También se puede medir el alcance de todos o algunos miembros de GFN en relación a temáticas como la calidad, profundidad y amplitud de servicio. El impacto de los bancos a su vez se puede evidenciar con las estrechas relaciones que se establecen con socios del sector empresarial, las administraciones públicas y el mundo académico, alianzas estratégicas que contribuyen a que los bancos de alimentos puedan cumplir con su objeto social.

Entre los más importantes resultados que generaron los bancos de alimentos para el año 2023 según GFN se encuentran:

- Los alimentos saludables representaron casi el 60% de los alimentos distribuidos. Los alimentos saludables se clasifican en frutas, verduras, granos, productos lácteos y proteínas animales. Por otra parte, más de 24 bancos de alimentos afirman tener un nutricionista voluntario o personal, lo que favorece que los productos entregados favorezcan los procesos nutricionales.

- Los miembros de la GFN recuperaron y distribuyeron 651 millones de kilogramos de alimentos y productos de abarrotes en 2023. Esto ayudó a evitar 1.500 millones de kilogramos de CO2e, lo que equivale a la reducción de emisiones que se obtendrían si se retiraran de las carreteras más de 336.000 vehículos de pasajeros durante un año.

- En los últimos cinco años, los miembros de GFN proporcionaron alimentos a cuatro veces más personas. GFN también ayudó a lanzar 16 nuevos bancos de alimentos durante este tiempo, y seis bancos de alimentos se unieron a la Red solo en 2022.

- Los bancos de alimentos en el Programa Acelerador distribuyeron más de 18,4 millones de kilogramos de alimentos y productos de abarrotes en 2022, un crecimiento de 32% con respecto al año anterior.

- A nivel global los líderes, socios y voluntarios se aseguran de que las necesidades únicas y los contextos culturales de cada comunidad estén en el centro de las operaciones del banco de alimentos. En 2023, se trabajó con 51.000 organizaciones locales, incluidas despensas, cocinas y refugios. Además, recibieron el apoyo de más de 400.000 voluntarios de la comunidad, un aumento de 281 personas con respecto a 2022.

- En 2021, los miembros de GFN prestaron servicios a un 128 % más de personas que antes de la pandemia de COVID-19.

- Más de 317.000 voluntarios proporcionan a los miembros de GFN más de 8 millones de horas de apoyo.

A continuación, se describen brevemente las cifras y datos más relevantes de la operación de Bancos de Alimentos de algunos países latinoamericanos, miembros de la GFN, pero con alcance de autonomía en sus determinaciones.

Tabla 1 Actividad de los bancos de alimentos en América Latina

PAÍS	KILOGRAMOS REPARTIDOS	NIÑOS ATENDIDOS	PERSONAS ATENDIDAS	VOLUNTARIOS	Nro. BANCO DE ALIMENTOS
COLOMBIA	38.027.462	527.178	1.242.312	2.511	24
MÉXICO	138.267.323	626.143	1.718.446	60.711	57
CHILE	12.312.761	74.797	240.507	N/A	1

BRASIL	46.357.315	499.628	2.498.140	2.629	95
ECUADOR	5.319.784	29.311	52.993	600	1

Nota: Elaboración propia mediante Informe de actividad de la red de GFN.

Colombia: ABACO, mediante la cobertura que brinda a 25 bancos de alimentos a nivel nacional logra contar con 44 sedes de acopio, 533 colaboradores, más de 14.700 voluntarios, haciéndose presente en 24 departamentos y 298 municipios, beneficiando a 1.164.483 personas, entregando a la misma 41.856 toneladas de alimentos, de las cuales 34.777 toneladas fueron donadas y 8.325 fueron adquiridas, cifras concernientes al año 2023. (ABACO, 2023).

México: BAMX (Bancos de Alimentos de México) es una red que afilia a 57 bancos de alimentos en el país azteca con casi 30 años de experiencia. En 2023 logró el rescate de 171.649.956 kg de alimentos, entre los que un 52% eran no perecederos y un 45% estaban conformados por frutas y verduras. Durante 2023 la entidad logró atender a 2.466.189 personas en 30 estados, entre los cuales 544.537 eran niños y niñas (22%), 1.649.206 adultos (67%), y 268.151 fueron adultos mayores (11%). Además, el impacto ambiental de la actividad de BAMX fue considerablemente positivo, dado que dejaron de emitirse 148.342 toneladas de CO2 a la atmósfera entre el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023. (BAMX, 2023).

Chile: Este país únicamente cuenta con un Banco de Alimentos el cual es una organización privada sin fines de lucro que se creó en el año 2010. Lograron a través de solo una entidad un modelo sostenible de triple impacto: social, medioambiental y económico con el trabajo conjunto con empresas socias y organizaciones sociales beneficiarias, impactamos a cientos de miles de personas que viven en condición de vulnerabilidad. Los resultados de la entidad a mayo de 2024 arrojan las siguientes cifras: 286.343 personas atendidas durante los

últimos doce meses, 80.179.846 kg de alimentos entregados desde 2010, 4.334.908 kg de productos comprados o donados para reforzar el mix entregado durante emergencias, 13.334.585 kg de alimentos rescatados en los últimos 12 meses, 214 empresas que forman parte de la red y 183.616 toneladas de CO2 evitadas desde 2010 hasta el presente año (Red de Alimentos, 2024).

Brasil: Sesc Mesa Brasil es una red nacional de Bancos de Alimentos que trabaja contra el hambre y el desperdicio. Está conformada por más de 3.000 socios donantes (productores rurales, mayoristas y minoristas, centros de distribución y abastecimiento en industrias alimentarias, así como empresas de diversas ramas de actividad), quienes donan sus excedentes de producción, alimentos fuera de los estándares de comercialización, pero en condiciones seguras, aptas para el consumo. Los recursos financieros, los servicios logísticos y la acción voluntaria también se suman a este programa solidario. El programa atiende principalmente a personas en situación de vulnerabilidad social y nutricional asistidas por entidades sociales registradas. Además, también actúa de emergencia con labores de logística humanitaria, movilizando socios, recolectando y distribuyendo donaciones a las personas afectadas por calamidades en todo el país. Entre los resultados más sobresalientes para el año 2023 destacan los siguientes: más de 48,3 millones de kg de alimentos y de otros elementos (higiene, vestimenta) distribuidos entre la población vulnerable, un promedio de 2,1 millones de personas atendidas a través de 7 mil entidades y 3 mil empresas colaboradoras, contando con la participación de 138 mil participantes y voluntarios. (Sesc Mesa Brasil, 2024).

Ecuador: El Banco de Alimentos de Quito lucha contra el hambre y la desnutrición, rescatando alimento y distribuyéndolo en donación a personas vulnerables mediante un sistema de gestión certificado que garantiza trazabilidad y les permite ser un aliado estratégico en materia de responsabilidad social empresarial. En la actualidad el Banco de Alimentos de Quito ha

repartido más de 6.800.000 de kg de alimentos, atendiendo 83 asociaciones sociales, brindando 19.926.000 platos de comida, beneficiando a más de 3 millones de personas y contando con un equipo de más de 700 voluntarios. (Banco de Alimentos de Quito, 2024).

8.1.6. Breve caracterización de los Bancos de Alimentos

Para autores como Mair y Noboa, los bancos de alimentos "son instituciones híbridas que generan, de forma simultánea, valor económico y social, persiguen una misión social y cuentan con un modelo autosuficiente". (Basilisco y Figueroa, 2020). Estos autores definen empresa social como "una empresa privada comprometida con el logro de un propósito social, que incorpora recursos tradicionales de organizaciones sin fines de lucro, ingresos y actividad empresarial". (Mair y Novoa, 2003, p.2). Si bien los bancos de alimentos no son empresas sociales (dado que funcionan como organizaciones sociales sin fines de lucro), cumplen con la caracterización anteriormente expuesta.

En ese orden de ideas, cuentan con áreas de aprovisionamiento, transporte, almacenamiento, distribución, contabilidad y gerencia; además de requerir servicios externos, algunos prestados de forma gratuita por empresas de diversos sectores (ODEPA, 2021). Además, desarrollan actividades relacionadas a la distribución gratuita de alimentos, proviniendo de esa manera el 100% de sus ingresos de donaciones, en el espectro latinoamericano es común que el área administrativa de los bancos informe a las entidades encargadas de la distribución de los alimentos para la recepción o compra de los mismos, cuyo valor oscila entre el 10 y el 15% del valor comercial real (López y Tapia, 2020), aunque generalmente el pago se hace por cada kilo de alimento. En otros casos, los beneficiarios pagan directamente el valor correspondiente a los porcentajes mencionados. Este modelo, como se evaluará en el siguiente capítulo, para el caso del Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá sale de la esfera del asistencialismo y

contribuye tanto al crecimiento patrimonial de la organización como al cumplimiento de su objetivo social: una contribución a la seguridad alimentaria en la capital; con lo cual se genera un modelo de negocio autosostenible y de impacto social que puede ser replicado en otros ámbitos por el estado y siguiendo la propuesta de Mazzucato, puede contribuir a la creación de riqueza por parte del mismo.

8.2. Los principios de la Economía Fraterna en relación con el Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá.

En el presente capítulo se pretende dar cuenta de la relación implícita que hay entre los principios de la Economía Fraterna respecto al modelo económico adoptado por el Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá. Para responder a este propósito en primer lugar se hará una aproximación al debate sobre la relación entre ética y mercado (recuérdese que la economía, deben garantizar que se cumplan los procesos de gestión de donaciones, productos, beneficiarios y los estándares de calidad y operación concernientes al rescate de productos alimenticios. (López y Tapia, 2020). Cabe destacar que la mayoría de los bancos de alimentos no hacen entrega directa de sus productos a la población, sino que requieren de la mediación de organizaciones sin fines de lucro, como fundaciones y ONGs.

Si bien un amplio número de bancos de alimentos limitan su actividad al acopio y fraterna pretende la reincorporación de la ética mediante la promoción de relaciones económicas justas en contraposición con el afán de lucro propio de los sistemas económicos basados en la competencia), por lo que en este apartado también se pretende identificar las raíces y características históricas de la fraternidad económica, los cuales yacen en la influencia sociopolítica y económica del pensamiento franciscano desde el siglo XIII. Una vez identificados estos paradigmas rectores de la economía fraterna estos serán relacionados al modelo económico

del Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá mediante la identificación de los principios más destacados.

8.2.1 Ética vs. Mercado: Hacia la raíz histórica de una extraña y errónea dicotomía.

Oreste Bazzichi y Fabio Reale han traído a debate la relación ética-mercado. Estos autores sostienen que en la historia del pensamiento económico han sido múltiples los aportes académicos que orientan esta temática, cuya data se remonta hasta la Edad Media. En efecto, principios como la libertad creativa, la reciprocidad, la subsidiariedad, la gratuidad, la fraternidad y el bien común fueron plasmados en el pensamiento socioeconómico de la Escuela Franciscana a partir de la segunda mitad del siglo XIII, sobresaliendo autores como Juan Duns Scoto, Pietro di Giovanny Olivi, Bernardino de Siena o Guillermo de Ockham, gracias a los cuales se logró el desarrollo de una teoría y una práctica económica que era una clara síntesis entre competencia y solidaridad, la cual logra combinar dos elementos del sistema económico: valor de uso y valor de cambio (Bazzichi, 2017, p 24-25).Es preciso destacar que durante el periodo de surgimiento del sistema capitalista los economistas clásicos no habían derogado el lugar de la ética en la economía, sino que fueron malas interpretaciones posteriores respecto a autores como Adam Smith y en particular, debido la notable influencia de Bernard de Mandeville[3], circunstancias determinantes que condujeron a la separación entre ética y economía. (Bazzichi y Reale, p. 25).

[3] Bernard de Mandeville fue un filósofo y economista neerlandés que vivió entre 1670 y 1733. La ética económica de este personaje resulta bastante controversial, dado que se afianza en la explotación, la desigualdad y la inequidad, perspectiva que promovía abiertamente la ignorancia de los trabajadores. Mandeville sostenía que la pobreza e ignorancia de los trabajadores contribuía al bienestar general de las naciones y también fomentaba la pureza moral, dado que menguaba el peligro de rebelión. “La defensa de la "utilidad de la pobreza", la explotación y la ignorancia del trabajador en la doctrina mercantilista, que Mandeville compartía, era que entre más elevados fuesen los salarios los trabajadores se tirarían al vicio, al alcoholismo y a la haraganería. (Ríos, 2007, p. 34).

Por consiguiente, se genera la siguiente pregunta ¿En qué momento surge una economía que centra su actividad en el rédito de forma exclusiva devaluando el lugar de la persona, que tradicionalmente había estado en el centro de la sociedad y de las actividades económicas? La tradición ilustrada escocesa, desde Adam Smith hasta Alfred Marshall, contrario a lo que suele creerse, está más cerca de la práctica de una economía civil y de una antropología del humanismo civil que esconde sus raíces en la Escuela Franciscana y por supuesto, en la tradición escolástica. Debe tenerse en cuenta que en ambas tradiciones la existencia del mercado es condición para que se logren relaciones humanas libres, por lo que éste es considerado como el lugar del progreso civil y humano, particularmente en el pensamiento de Adam Smith donde subyace la influencia de este humanismo cristiano.

Uno de los conceptos que fueron mal interpretados es el de "interés propio", que en su correcta acepción refiere a un derecho natural, moral y legal para satisfacer las necesidades propias sin dañar a la sociedad. (Bazzichi y Reale, p 26). Por lo tanto, no coincide con ni con un interés egoísta ni una ética utilitarista. A propósito, resalta Amartya Sen que: "resulta evidentemente extraño considerar a Adam Smith como el defensor supremo del egoísmo y como un ferviente denigrador de la importancia de los códigos morales" (Amartya Sen, 2000, p 92). Cabe destacar el contundente rechazo de Giuseppe Toniolo sobre las interpretaciones de las teorías smithianas y ricardianas deducidas a la luz del pensamiento utilitarista de Jeremy Bentham. No obstante, Toniolo estaba convencido plenamente de que el interés económico personal constituye un impulso de laboriosidad humana incluso en el ámbito civil, constituyéndose como signo de "conservación", pero sin ser el único pilar que fundamenta la economía política (Bazzichi y Reale, 2020).

Los sucesores de Smith se apartaron prontamente de la tradición de la economía civil, por ejemplo, George Friedrich Hegel, interpretando de una manera demasiado reduccionista a Smith y a la tradición ilustrada escocesa, hace coincidir lo civil y lo económico, donde lo económico es categorizado como el lugar de los intereses particulares de los individuos y de las relaciones instrumentales. (Bazzichi y Reale, 2020). De esa manera, la economía se separó de su componente civil y del principio de reciprocidad. Por lo tanto, entre la economía civil, (cuyos orígenes se encuentran en la escolástica medieval, en la antropología relacional y en la teología natural, es decir en el humanismo renacentista) y la economía posterior a Smith, se produce una ruptura: en adelante se deroga el componente moral y civil y la economía se convierte en una esfera de relaciones instrumentales (Bazzichi, Reale, 2020). Con el auge del liberalismo, dos conceptos van a ser aunados: felicidad y utilidad, mientras el primero indica una propiedad de la relación entre las personas, el segundo es una propiedad de la relación entre personas y cosas. El utilitarismo desarrollado por Jeremy Bentham y James Stuart Mill afirma el carácter individual de la felicidad, que en su lógica se confirma al considerar el bienestar público como la suma de los placeres individuales (Bentham, 2001).

Es durante el siglo XIX cuando se produce una ruptura epistemológica en el marco de las ciencias económicas, separando su componente cuantitativo del componente humanista y civil, es decir, separando lo relacionado a la responsabilidad ética y sobre el bien común. La lógica de la fraternidad en el ámbito económico sería relegada al pasado y prontamente, se introduciría una antropología de carácter individualista, que a su vez tuvo repercusiones sociales relevantes. En este sentido la metodología introducida por el economista y filósofo Vilfrado Pereto sería determinante, puesto que, al distanciarse del utilitarismo, expone la correspondencia entre necesidades subjetivas (deseos humanos contingentes, morales o no) y las opciones lógicas y

racionales de la economía; por lo que la bondad de la sociedad coincide con el bienestar-utilidad. En adelante valores como la reciprocidad, la fraternidad, el bien común desaparecen del vocabulario del mundo financiero. Consecuentemente la visión sobre el ser humano se dividirá entre su condición de fuerza de trabajo / fuerza productiva y su condición de generador de necesidades. (Bazzichi y Reale, 2020, p. 257)

A partir del surgimiento de la escuela marginalista a mediados del siglo XIX, - escuela que por lo demás enfatizó en establecer una relación entre economía política y categorías y conceptos matemáticos, es cuando la economía perdió rápidamente su dimensión moral. Consecuentemente el concepto de "utilidad" comenzó a delimitarse a su vez en relación al concepto de maximización de beneficios para el empresario y el consumidor, por lo que inevitablemente sería excluida cualquier perspectiva moral, ética e incluso metafísica en el pensamiento económico. Karl Polanyi en su momento también había confirmado la tesis del malentendido sobre el concepto de "interés propio", afirmando que "El principio de maximización de beneficios, que tiende a aislarse de cualquier otra consideración, es una distorsión conceptual de la economía: si la producción aumenta, tiene poco interés si se produce a expensas de recursos futuros o de la salud del medio ambiente." (Polanyi, 1980, p. 6).

Aselle y Picaluga, basados en los análisis de Marina Mazzucato sobre la dicotomía entre responsabilidad social y finanzas afirman lo siguiente:

> "La excesiva financiarización de la economía tiene tal vez sus raíces más significativas en las contribuciones de Milton Friedman, quien a principios del decenio de 1960 confirmó que las empresas tenían razón al ocuparse de la satisfacción de sus accionistas sin preocuparse demasiado en cuestiones de responsabilidad social. Esto ha llevado a acentuar la importancia de obtener beneficios a corto plazo cuidando menos el

> crecimiento a largo plazo que también podrían obtenerse mediante adquisiciones e incorporaciones, a los que el mundo de las finanzas se ha mostrado dispuesto. Estas dinámicas han desencadenado un concepto de creación de valor que hoy en día es muy cuestionado y debe interpretarse de manera diferente para promover procesos de crecimiento más innovadores, inclusivos y sostenibles. (Aselle & Piccaluga, 2020, p. 100).

Por consiguiente, como destacan Bazzichi y Reale, la dicotomía e incomprensión entre ética y economía inició con la tematización de la economía política, donde el objetivo del beneficio logró subordinar a todos los demás. Como consecuencia, si bien el mercado no está exento de reglas morales, en la actualidad su "ética" se centra en el objetivo último de la economía capitalista en la actualidad "la búsqueda de ganancias". Después de la caída del Muro de Berlín a finales de 1989, los gobiernos neoliberales de Margaret Thatcher y Ronald Reagan habían convertido al mercado en el único horizonte cognitivo en Occidente. La consecuencia sería nefasta, puesto que la metamorfosis político social y antropológica daría lugar a la negación de la primacía del ser humano en las relaciones económicas. La posmodernidad, que se caracteriza por procesos de globalización de mercados, los bienes materiales, las TICs, el auge de la economía de consumo, las nuevas redes migratorias, etc. han traído consigo desestabilidad, indiferencia, incertidumbre e inseguridad. (Evangelli Gaudium, 250). Si la dinámica geopolítica de la guerra fría, comunismo vs capitalismo ha cesado, deben generarse esfuerzos para generar un nuevo paradigma económico que sea capaz de soportar la crisis actual, como afirma el papa Francisco: "construir un sistema donde las víctimas sean cada vez menos, donde sea posible ya no estén", superando de esta manera la globalización de la indiferencia.

En ese sentido, a la luz de la derrota ética de la época contemporánea en la esfera de la economía política, es menester la búsqueda de un nuevo pensamiento que recupere conceptos e ideas desarrolladas previamente, y es allí donde se ha podido rastrear la incidencia de la escuela franciscana medieval en la tradición del humanismo cívico entre los siglos XIII y XV (Bazzichi y Reale, 2020), donde se encuentran tanto las raíces de la fraternidad económica como del propio sistema capitalista, que representan una alternativa a las corrientes neopositivistas, neoliberales o estatutos neoestatalistas, interpretando de esa manera toda la economía a la luz de un "humanismo de fraternidad".

8.2.2. **Hacia una conceptualización de la fraternidad económica.**

Como hemos podido rastrear hasta el momento, el movimiento franciscano ha sido determinante en el surgimiento de la economía de mercado, si bien mediante la figura del santo de Asis surge un nuevo oikonomos, donde las reglas no radican en la búsqueda de lucro y beneficios, sino que son las reglas de una casa, de un reino donde la moneda no es oro ni plata sino gracia (Aselle y Picaluga, 2020), el desprendimiento material y la pobreza voluntaria que asumió Francisco conllevaron a la generación de riqueza y a la aparición de instituciones benéficas sine merito, como lo fueron en su momento los montes de piedad, las cuales concedían crédito en metálico guardando por prenda alguna de las pertenencias del prestatario, para de ese modo garantizar a los más pobres la satisfacción de sus necesidades básicas.

De esta forma, con San Francisco inicia la reflexión medieval respecto al mercado, al dinero, al comercio y a la banca. Su reforma y su empresa por la reconstrucción de la Iglesia inicia renunciando a la economía de los negociantes, al dinero y a las finanzas. "Es dentro de esta paradoja que cada Economía de Francisco vive y crece: una nueva economía que tiene que ver con la riqueza y los bienes y que inicia diciendo "los verdaderos bienes son otros, y nada poseer"

(Aselle y Picaluga, 2020, p. 15). Por citar algunos ejemplos de dichas reflexiones sobresale en primer lugar la figura del teólogo y filósofo franciscano John Duns Scoto, quien formulara una reflexión sobre la necesidad de un paradigma ético en torno al valor en las transacciones económicas. Contemplaba que el valor dependía de tres factores: de las leyes civiles, de las costumbres locales y del regateo de los comerciantes. A partir del abordaje de cuestiones inherentes a la ética económica (posesión, transferencia, uso, producción y circulación) hipotetizaba Scoto el nacimiento de relaciones recíprocas de mercado; un ámbito en el que "un principio de confianza mutua, marcado por la caridad, se convierte en virtud civil y ética". (Bazzichi, 2017, p. 94-95).

En segundo lugar, cabe destacar la figura de Pierre de Jean Olivi, religioso franciscano que había establecido una diferencia entre el dinero que se acumulaba y el dinero que el propietario posteriormente invertiría. "A diferencia del primer tipo, el segundo tenía en sí mismo un motivo de lucro, definido como"capital "; entonces el dinero no se consideraba un simple medio de intercambio, sino también un factor productivo, capaz de condicionar la vida económica". En ese orden de ideas, los intereses cobrados sobre un préstamo si no eran excesivos, no eran considerados usura, dado que representaban una compensación del lucro cesante, una especie de compensación por si el dinero se hubiese invertido. "Según el pensamiento económico franciscano, el factor discriminante que hacía que una operación financiera fuera ética o no era su utilidad pública." (Aselle y Picaluga, 2020, p. 103).

La revolución comercial que se experimentó en las principales ciudades portuarias italianas durante los siglos XIII y XIV acompañó un proceso de reflexión teológica y canónica respecto a las actividades desarrolladas por los banqueros y mercaderes en relación al bien común. El esfuerzo de esas reflexiones se enfocó en buscar la manera en la que esos estamentos

sociales pudieran participar en la construcción de la sociedad civil a partir de la garantía del principio de reciprocidad. Fue la escuela de pensamiento franciscana la que dio lugar a la palabra fraternidad, (fraternitas), cuyo significado ha perdurado a lo largo de los siglos. Bazzichi señala que "constituye una especie de expresión algebráica que fundamenta el principio de solidaridad como rector de toda organización social que posibilita a los desiguales el llegar a ser iguales en cuanto a dignidad y derechos fundamentales. (Bazzichi, 99-100). Fraternidad, además de ser el fundamento de las relaciones sociales y humanas, consiste en reconocer al otro, además de ser el único principio capaz de humanizar las relaciones económicas en el mercado, a las instituciones públicas y a la sociedad misma. Este principio a su vez está relacionado con otros aspectos como la relación interpersonal, la cual, basada en la confianza mutua, posibilita los procesos de producción y de desarrollo para el bienestar tanto de cada individuo como de la comunidad en general y finalmente con el de sobriedad para la responsabilidad en el consumo, conlleva a prácticas económicas y políticas sostenibles, (Bazzichi, 2017, p. 115) sobre las cuales el papado ha insistido contemporáneamente a través de encíclicas como Sollicitudo Rei Socialis (1987), Caritas in Veritate (2009) y con notable insistencia en el pontificado de Francisco a partir de documentos como Laudato (2015) y Fratelli Tutti (2020).

Asociado al principio de fraternidad se encuentra el principio de gratuidad, el cual es una máxima ética que se ejerce como don, un don que consiste en un espacio interpersonal cuyo objetivo está relacionado más con el disfrute que con el uso. Este don es coyuntural a la hora de difundir valores como la solidaridad, la caridad y la reciprocidad; esenciales en cuanto a la garantía de la dignidad humana y por supuesto del principio de fraternidad. (Bazzichi y Reale, 2020, p. 128). En otras palabras: la propuesta franciscana y de la Doctrina Social de la Iglesia se estructura sobre lo que hoy conocemos como "Desarrollo Humano Integral" a partir de la

gratuidad, de una economía del don, la cual "expresa la ética de la alteridad y de la libertad", la apertura al diálogo y una relación de custodia y cuidado hacia la belleza y hacia la creación (Bazzichi y Reale, 2020, p. 300). Gratuidad por tanto no significa solamente dar por deber, sino realizar obras económicamente eficientes bajo la premisa de participar y contribuir al bienestar colectivo, participar del don que significa preocuparse por los demás.

En la actualidad, el llamado a reconstruir la Iglesia de un joven Francisco de Asis ha sido retomado por el Papa Francisco, quien recientemente se ha dirigido a los jóvenes economistas del mundo para promover cambios sustanciales: "reconstruir la economía", poner a las personas en el centro de la economía, específicamente mediante el enfoque evangélico de una opción preferencial por los pobres. El interés del sumo pontífice en este sentido es el de devolver a la economía su dimensión ética y a reposicionar al ser humano en la esfera económica, dado que, se ha puesto en su lugar a las finanzas, generando desde su punto de vista una idolatría hacia el dinero. Su llamado es simple y contundente "los exhorto a la solidaridad desinteresada y a un resurgimiento de la economía y las finanzas a una ética en favor del ser humano" (EG 58). Son múltiples los aspectos que han configurado las denuncias del Santo Padre y el urgente llamado a reconfigurar la economía de mercado:

> Si por un lado el Papa está probablemente influenciado por su larga experiencia en América Latina, donde ha palpado los daños causados por muchos elementos, incluso finanzas inservibles que han perjudicado la recuperación económica, otros son quizás los factores que han determinado la reciente "compactación" de las críticas al capitalismo. Los daños causados por la crisis financiera de 2008, la progresiva devastación del ambiente y la dinámica del cambio climático, y también la creciente diferencia entre los salarios de los directores generales (CEO, en inglés) y los de otros trabajadores, son los

> factores que han aumentado la presión hasta el punto de que se han puesto en marcha iniciativas, conferencias y experiencias destinadas a modificar la dinámica financiera actual y las "reglas del juego". (Aselle y Picaluga, 2020, p. 101).

Se trata de un llamado a repensar las relaciones económicas, la globalización, el urbanismo, la igualdad en procura del Desarrollo Humano Integral, un aspecto sobre el cual el Papa Pablo VI en su encíclica Populorum Progressio aclaraba lo siguiente: "El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo hombre". (PP 14). Se trata de buscar soluciones, ante las graves problemáticas que han acarreado las malas prácticas financieras y los malos manejos de la economía para reformar el mercado. Pese a las críticas que han suscitado las exhortaciones de Francisco, sus denuncias proféticas se inscriben en lo establecido en la Doctrina Social de la Iglesia desde finales del siglo XIX.

Ante las críticas que ha recibido el paradigma económico occidental se están gestando posibles cambios, uno de ellos a partir del debate al que ha invitado el papa Francisco a partir de 2020, evento que recibió el nombre de Economy of Francesco. Esta circunstancia no supone que haya que desechar el sistema económico actual sino corregirlo. En este orden de ideas adquieren especial protagonismo los debates y aportes medievales de la Escuela Franciscana para abrir nuevas posibilidades y perspectivas al pensamiento económico moderno, caracterizado por un mercado financiero libre y sin reglas, en el que la ética y la moral civil fueron relegados por una ética utilitarista. Entre los siglos XIII y XV gran número de pensadores franciscanos en Europa contribuyeron al surgimiento de paradigmas, parámetros y normas institucionales a través de pautas o principios como la pobreza, la caridad, la voluntad, la fraternidad, la bondad, la

humildad, la reciprocidad y la gratuidad, además de plantear las bases de la legitimidad y la practicidad del uso del dinero, el comercio y el mercado. (Bazzichi y Reale, 2020).

8.2.3. Principios de Economía Fraterna en el modelo de Negocios del Banco de Alimentos de Bogotá.

A continuación se han de identificar los principios rectores de Economía Fraterna implícitos en el modelo económico del Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, organización sin ánimo de lucro que contribuye a garantizar la seguridad alimentaria en la capital de la república en correspondencia tanto a la Doctrina Social de la Iglesia y a los principios éticos en la economía que tienen su origen en la reflexión teológica de la misma, como lo son la fraternidad, la reciprocidad, la caridad, la gratuidad, la austeridad y la corresponsabilidad.

La economía fraterna está basada en el hecho de concebirnos como hermanos, es indispensable para el fortalecimiento de las relaciones humanas y configura una opción de vida; por lo que “es mucho más que un sistema de contabilidad o de una fraterna repartición de recursos, es la nueva relación con el dinero para construir fraternidad” (Rubiano, 167-168). El objetivo de este tipo de economía es el de proteger y aumentar la comunión entre las personas. “Los medios para conseguirlo son la solidaridad, la mutua dependencia, la participación y la protección del más débil" (Rubiano, 2011, p. 168). Esos principios pueden cambiar las relaciones establecidas con los bienes, la tierra, el trabajo, la administración y los pobres. Para la consecución de tales propósitos es indispensable identificar una serie de principios que hagan viable este modelo alternativo y que, pueden ser identificados con notoriedad en el modelo económico del banco de alimentos de Bogotá. A partir de la categorización y conceptualización brindada por el padre Luis Eduardo Rubiano, se abordarán a continuación siete principios que

consolidan la Economía Fraterna y que están relacionados a las actividades y el modelo de negocios del BAB.

Transparencia: Para Rubiano la transparencia es pilar constitutivo de la confianza, que a su vez garantiza tanto la honestidad, la responsabilidad como la implementación de principios éticos en la administración. Fortalece una postura crítica a la corrupción y a la deshonestidad en las distintas esferas de la sociedad (Rubiano, 2011). Para el caso del Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, el principio de transparencia se hace evidente tanto en la funcionalidad del modelo de negocios (que se ha sostenido durante más de 20 años de manera interrumpida), en las masivas donaciones de entidades como Nutresa, Alpina, Unilever, Alkosto, Ramo, BBVA o el Banco Davivienda, (por mencionar algunos); en las alianzas con destacadas universidades y entidades académicas a fin de fomentar una comprensión y compromiso sobre los desafíos sociales relacionados a la inseguridad alimentaria; así como en la red de voluntariado mediante la cual se han consolidado estrategias y tareas de responsabilidad social y corporativa con más de 100 empresas (Banco de Alimentos de Bogotá, 2023). Los resultados de gestión mediante los cuales se infiere que se pasó de 487.474 kg de donaciones recibidas en 2001 a 10.545.811 kg en 2023, y en cuanto a kilogramos de alimentos entregados se pasara de 438.636 en 2001 a 17.909.903 kg en 2023, reflejan tanto la transparencia administrativa, la funcionalidad del modelo de negocios, como la responsabilidad social con la que se apunta a la misión de la entidad. La gestión de recursos también permite inferir transparencia ya que el 92% de los recursos son destinados a ayudas para la población vulnerable, mientras que un 8% están destinados a la administración, esta eficiencia ha sido visibilizada a lo largo de casi cinco lustros por diferentes medios de comunicación como lo son El Tiempo, Caracol, RCN, la W Radio, El Espectador, entre otros, sin que hasta la actualidad se hayan registrado escándalos por

irregularidades. Eficacia, confianza, transparencia, pago de precios justos en la compra de alimentos al campesinado y el cumplimiento de la misión de la entidad con responsabilidad social han sido pilares para el cumplimiento de este principio.

Participación: La toma de decisiones y de responsabilidad dentro de las fraternidades son aspectos ampliamente difundidos, permite tanto garantizar transparencia en el marco de los procesos administrativos como el pleno reconocimiento de deberes y derechos éticos (Rubiano, 2011). El lema "juntos contra el hambre" resume los esfuerzos que desde el inicio de sus actividades ha emprendido el Banco de Alimentos de Bogotá por aunar iniciativas desde los sectores privado, público, mixto, desde el apoyo en voluntariado y desde la academia para contribuir a establecer una red solidaria a fin de llevar a los más necesitados ayuda y alimentos, tratándose de una entidad de vocación incluyente. Esta sigue siendo una tarea por emprender según el presidente de la junta directiva del Banco, quien afirma que: "Es por ello que debemos redoblar nuestros esfuerzos, unir nuestras fuerzas y trabajar con renovado ímpetu hacia la meta de erradicar el hambre en todas sus formas". (Banco de Alimentos 2023).

Para lograr un impacto social significativo, desde el Banco de Alimentos de Bogotá se han establecido planes y estrategias con respaldo legal y financiero para brindar apoyo a las empresas en sus programas de Responsabilidad Social Corporativa. La implementación de actividades de voluntariado contribuye notablemente al cumplimiento de los propósitos y metas definidas por la entidad, contribuyendo significativamente a la viabilidad del modelo de negocio. El Banco logra unir donaciones, servicios y activos ocultos en su propósito de luchar contra el hambre y la inequidad logrando impactar visibilizando la generosidad y el compromiso social de los contribuyentes. Para estimular los procesos de donación se pueden obtener beneficios como descuento tributario del 25% a la renta líquida, un mejor control de inventarios y optimización

del uso de locales y bodegas, una reducción de riesgos asociados al manejo de productos averiados o imperfectos, además de que los productos donados se encuentran exentos de IVA (Banco de Alimentos, 2023).

Equidad: La equidad puede ser definida como una facultad humana que aunada al concepto de justicia, orienta a la satisfacción de necesidades e intereses personales para la garantía plena de la dignidad humana. Este principio exige a la economía fraterna poner a disposición a cada persona todo lo necesario para el logro de su desarrollo humano integral. “La equidad no es igualitarismo, ni lucha de sindicatos, es la consecuencia justa de nuestra opción de hermanos” (Rubiano, 2011, p. 170). Este principio se materializa tanto dentro del equipo de trabajo del Banco de Alimentos como en la labor social que éste ejerce. En el primer ámbito, según el informe de gestión de la entidad, para 2023 el equipo contaba con una red de 149 trabajadores, a quienes también se les procura ofrecer un enriquecimiento personal y profesional por medio de diversas actividades, programas de apoyo y beneficios que incluyen paquetes alimentarios, auxilios educativos, diseñados no solo para satisfacer necesidades básicas, sino también para fomentar la superación personal y profesional. Además, las iniciativas de bienestar laboral y seguridad ocupacional, incluida la expansión de áreas de descanso y creatividad, reflejan el compromiso con un ambiente de trabajo saludable y estimulante.

El enfoque de bienestar financiero implementado por el Banco de Alimentos en 2023 otorgó más de 159 millones de pesos en préstamos sin interés, reiterando de esa manera su premisa de garantizar estabilidad y superación económica. En auxilios educativos para colaboradores y familiares el Banco otorgó tan solo en 2023 un total de $37.266.912.

Por otra parte, la actividad social del Banco de Alimentos de Bogotá, busca la promoción social y combatir la inequidad. Esta entidad centra sus acciones en promover la seguridad

alimentaria, evitar el desperdicio de alimentos generando nuevas oportunidades de mercado en zonas rurales. La promoción del ser humano en este sentido da lugar a la apreciación de cada beneficiado, buscando responder a cada una de las necesidades que le son inherentes, lo cual refleja el compromiso del banco con la promoción del desarrollo social y sostenible para erradicar la inequidad mediante la caridad y la responsabilidad.

Gratuidad y Subsidiaridad: la gratuidad encierra, como previamente se ha indicado, un don coyuntural para la garantía de la dignidad humana, no es simplemente dar por deber, sino que consiste en la realización de obras eficientes para contribuir al bienestar colectivo. (Bazzichi y Reale, 2020). Por su parte el principio de subsidiariedad "describe y regula el modo justo de las relaciones entre las sociedades intermedias y el Estado. (Letelier, 2017, p. 93). En el caso de una economía fraterna, este principio "se propone asegurar una respuesta justa en armonía a las necesidades del hermano y de la fraternidad.

Ante las dificultades propias del Estado para garantizar derechos básicos como la alimentación y la promoción social debido a rasgos de su trayectoria política e histórica, los bancos de alimentos surgen en Colombia como entidades que buscan contribuir al Desarrollo Humano Integral y generar un impacto social de promoción. La misión del Banco Arquidiocesano de Alimentos trasciende la distribución de alimentos, es una entidad que busca "erradicar el hambre, fortalecer la comunidad y construir un futuro más prometedor y equitativo para Colombia" (Banco de Alimentos, 2023). Algunos logros destacados en el Informe de Gestión del Banco de Alimentos de Bogotá para 2023 son: la entrega de 43.384.176 platos de comida a la población vulnerable, el beneficio a más de 1.042 organizaciones sociales, una adecuada gestión de ayuda humanitaria, apoyos terapéuticos por adicción, por discapacidad, comedores escolares, asistencia al adulto mayor, apoyo a jardines infantiles e instituciones

educativas, entre otros; con lo cual se ha logrado asistir alrededor de 552.000 personas tanto en Bogotá como en el departamento de Cundinamarca y en otras regiones del país. Como hemos visto, estos principios tienen su origen en la reflexión medieval sobre la economía, y en dichos contextos se buscaba la protección y apoyo a los pobres mediante iniciativas como los montes de piedad o los monti frumentarii; el Banco de Alimentos de Bogotá sigue un patrón similar: las personas pagan un monto aproximado de 40% del valor del kit alimenticio que reciben, aunque este valor puede disminuir incluso a 0% de acuerdo a las necesidades de cada persona o núcleo familiar.

Solidaridad: la solidaridad, es interdependencia cercana y fraterna, según Rubiano es una cultura que crea nuevos modos de entender y de vivir las relaciones con los otros, es el actuar concreto del mandamiento del amor. El Banco de Alimentos de Bogotá propicia diversos espacios de solidaridad y generosidad, en primer lugar, a través de los donantes, dado que debido a sus contribuciones se han logrado recolectar más de 10 millones de kg en donaciones anualmente desde 2020, además de posibilitar la entrega de más de 17 millones de kg de alimentos a las poblaciones más necesitadas. En segundo lugar y como lo hemos visto, desde distintas iniciativas que van desde actividades de voluntariado, participación de la academia, hasta la promoción humana de cada uno de los colaboradores que hacen parte del equipo del banco, como se ha detallado previamente. La recuperación de alimentos también ha beneficiado al campesinado, sector que debido a las problemáticas sociales históricas del país y a una inadecuada gestión política se ha visto afectado socioeconómicamente, por lo que el Banco de Alimentos ha extendido sus actividades de forma solidaria por medio del programa PREA, (Programa de Recuperación de Excedentes Agrícolas), mediante el cual se han comprado alimentos a precios justos y se han entregado más de 512.752 kg de alimentos, beneficiando a

más de 5.633 familias en 36 municipios. De esta manera se articula en esas acciones la siguiente premisa sobre este principio:

> La solidaridad es la respuesta consecuente del ser hermano, fraternidad que no se puede cerrar en la familia, en la provincia, en la Orden ni en la Iglesia, sino que va más allá: a todos los necesitados del mundo. La solidaridad es el canal de comunión con todos los hombres. La solidaridad hace el modo que venga alguna cosa porque ella está relacionada con la opción que deriva de la determinación y el conocimiento que todos somos verdaderamente responsables de todos. (Rubiano, 2011, p. 172).

Austeridad: Más que una expresión de ascetismo, identifica Rubiano, es un principio mediador entre la solidaridad y la equidad. “La austeridad es un elemento constitutivo de una economía fraterna. La austeridad no es avaricia ni tacañería, sino la expresión del espíritu de pobreza, que reclama una vida sobria, donde la moderación y la sencillez deben ser la expresión de nuestra vida.” (Rubiano, 2011, p. 173). Este principio se materializa en el caso del Banco de Alimentos de Bogotá mediante un manejo austero en la gestión de recursos, para gastos administrativos se emplea tan solo un 8% de los recursos percibidos, el 92% se enfoca en la misión de la entidad, generando una notable eficiencia. Pero el Banco de Alimentos también logra crear conciencia social a empresas y a la ciudadanía sobre un consumo y uso responsable de recursos. En ese sentido, contribuye a prácticas ecológicas que promueven la fertilidad y el buen uso de la tierra mediante su programa de Recuperación de Excedentes Agrícolas, mediante el cual tan solo para el año 2023 se lograron rescatar 2.403.907 kg de frutas y verduras. En el intento de fomentar una economía circular nace una misión ambiental dentro de la organización para no solo dar un adecuado manejo de residuos, sino asegurar un ciclo de uso sostenible para los recursos. Para ello se han establecido alianzas con empresas líderes de reciclaje y compostaje

para fomentar un uso adecuado y reutilización de recursos. Gracias a esa iniciativa para 2023 se logró reciclar 77.107 kg de cartón y plegadiza, 546 kg de papel, 330 kg de madera, 371 kg de chatarra, 7.875 kg de plástico, 379 kg de vidrio y 713 kg de pet, para un total de 289.734 kg. (Banco de Alimentos, 2023).

Corresponsabilidad: Este principio engloba todos los anteriores, es asumir una responsabilidad hacia los demás. “La corresponsabilidad ha de ser asumida y vivida en la cotidianidad de la vida personal y comunitaria. No hay corresponsabilidad si no hay participación.” (Rubiano, 2011, p. 174). Respecto al Banco de Alimentos de Bogotá este principio entrelaza las actividades de voluntariado, donaciones, gestión de recursos y dimensión ambiental, dado que se promueven prácticas solidarias que tienen por objeto contribuir a reducir la inequidad y la pobreza en el país, aspectos vinculados sin duda a la eficiencia. Uno de los fundamentos en el marco de las actividades del Banco Arquidiocesano de Alimentos es el de caridad rentable, mediante la cual los beneficiarios asumen una responsabilidad para su promoción humana, a fin de cambiar las prácticas asistencialistas en la donación, para lograr una transformación y un impacto social que repercuta en una sinergia de ayudas.

Por otra parte, la corresponsabilidad que asume la organización conlleva a la búsqueda de acciones destinadas al cuidado del planeta y a la promoción humana. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntalan a esos propósitos que se han constituido en retos globales. En el propósito de lucha contra el hambre, se han establecido alianzas con una red de 24 Bancos de Alimentos para atender las necesidades de las personas, pero buscando a su vez fomentar un entorno próspero y resiliente para las futuras generaciones (Banco de Alimentos, 2023).

Como hemos podido rastrear, los principios de la Economía Fraterna, que hunden sus raíces tanto en el pensamiento franciscano como en el desarrollo de la reflexión teológica y

filosófica de la tradición escolástica hasta la ilustración escocesa y la escuela de economía clásica están vinculados con una moral civil y con prácticas éticas que buscan la promoción de la dignidad del ser humano. El modelo de economía fraterna, que ha sido abandonado desde inicios del siglo XIX con el auge del utilitarismo y de la escuela marginalista puede contribuir a la promoción social y a disminuir las grandes desigualdades propias de nuestro contexto. En ese sentido, el Banco Arquidiocesano de Alimentos materializa mediante su gestión y actividades socioeconómicas los principios de una economía fraterna, aspectos que pueden sin duda dar lugar a una transformación tanto del sistema económico actual, un tema de debate abierto, como también a un modelo que supere el asistencialismo pero que sea combativo con la pobreza y la inequidad.

8.3. Propuesta de análisis de rentabilidad económica y social del modelo de negocio del Banco de Alimentos de Bogotá

La rentabilidad se puede definir según Zamora (2008) como la medida del rendimiento que en un determinado periodo produce los capitales utilizados en sí mismos, esto supone la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla. Con el fin de analizar la rentabilidad no solo económica sino también social que ha venido teniendo el Banco de Alimentos de Bogotá, tomando como referencia temporal la última década (2014-2023) se realizará a continuación un análisis de las cifras que el BAB ha manejado durante la última década para conocer el desempeño de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, egresos, y, respecto al ámbito social, el alcance sobre las personas beneficiadas durante los últimos diez años: voluntarios participantes, organizaciones y estudiantes beneficiados, contribución en cifras al medio ambiente, kilogramos recibidos en donación y los que fueron a su vez entregados.

8.3.1. Indicadores Financieros Relevantes del Banco de Alimentos de Bogotá

Tabla 2 Activo del Banco de Alimentos de Bogotá de la última década

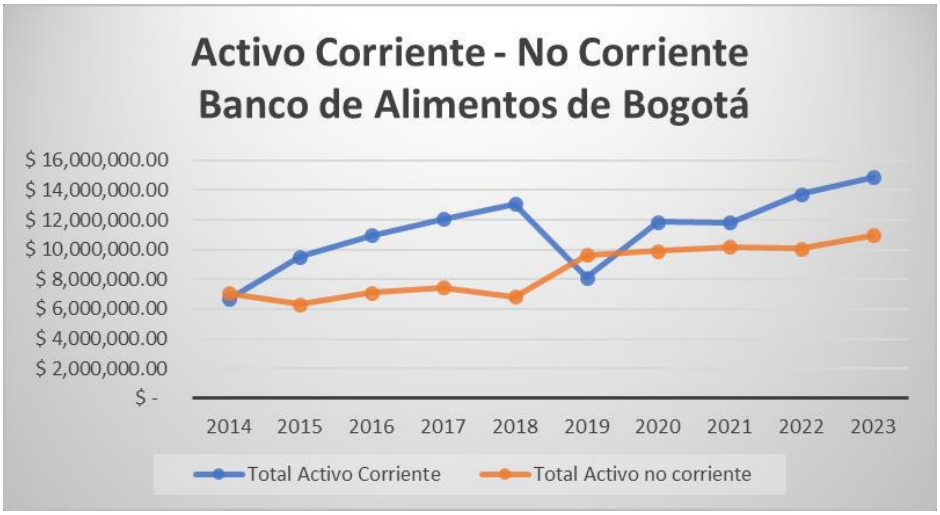

Nota: Elaboración propia basada en estados financieros del Banco de Alimentos de Bogotá.

Es importante precisar que los activos que ha manejado el BAB en los últimos diez años se han encontrado en constante aumento. Por un lado, se evidencia que su activo corriente, donde se encuentran su efectivo, inversiones, deudores e inventarios el cual se espera convertir o consumir en un término a corto plazo se ha mantenido en un crecimiento estable, lo que nos permite deducir la buena liquidez que tiene esta entidad y lo que esto le permite, como por ejemplo, inversiones, alianzas estratégicas, pago de obligaciones y solvencia inmediata. Por otro lado, un activo no corriente constituido también por sus inversiones, ppe, y valoraciones, los cuales tienen una vida útil superior al año les permite de igual manera tener una solvencia a largo plazo.

Tabla 3 Activo vs Pasivo del Banco de Alimentos de Bogotá de la última década

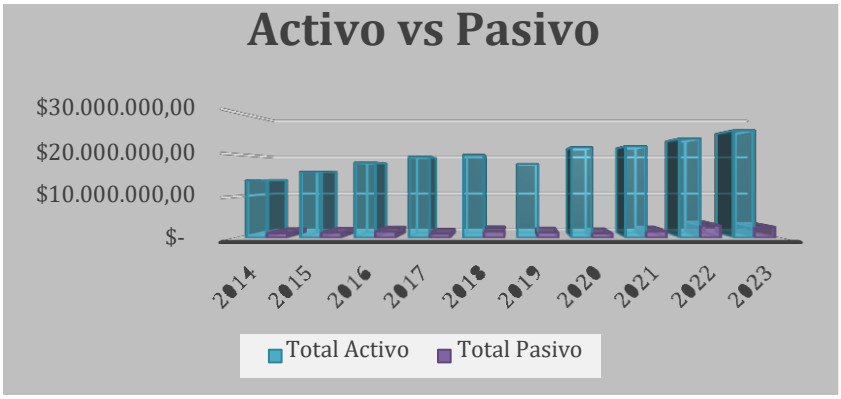

Nota: Elaboración propia basada en estados financieros del Banco de Alimentos de Bogotá.

Esta gráfica muestra la funcionalidad que tiene el modelo de negocio del BAB al evidenciar que el pasivo, es decir los gastos y deudas de la empresa corresponden tan solo al 7% comparado con los activos de esta. A su vez, muestra que el BAB cuenta con un patrimonio sólido el cual permite apalancar futuros riesgos, crisis y mantener una situación financiera positiva. Con la buena administración de recursos no se compromete la liquidez de la empresa con deudas o financiamiento alto, sino que al contrario se puede diversificar el activo en inversiones, proyectos, eventos que incentiven la misión social del banco.

Tabla 4 Ingresos vs Gatos del Banco de Alimentos de Bogotá de la última década

Nota: Elaboración propia basada en estados financieros del Banco de Alimentos de Bogotá.

La figura que antecede muestra los ingresos recibidos en el BAB por concepto de donaciones comparado con los gastos utilizados en administración y operación, lo que nos permite evidenciar la eficiencia de recursos percibidos por el banco con el fin de cumplir su objeto social, es decir, que lleguen a los más necesitados. A su vez estos indicadores muestran que es posible tener una gran cantidad de ingresos sin descuidar salarios y operatividad del negocio, en este caso, el BAB no destina más del 5 % a su operatividad y funcionamiento, lo que le permite cumplir con su labor social y basar la caridad en el principio de eficiencia generando rentabilidad.

8.3.2. Indicadores Sociales Relevantes del Banco de Alimentos de Bogotá

Tabla 5 Kg recibidos vs Kg entregados Banco de Alimentos de Bogotá de la última década

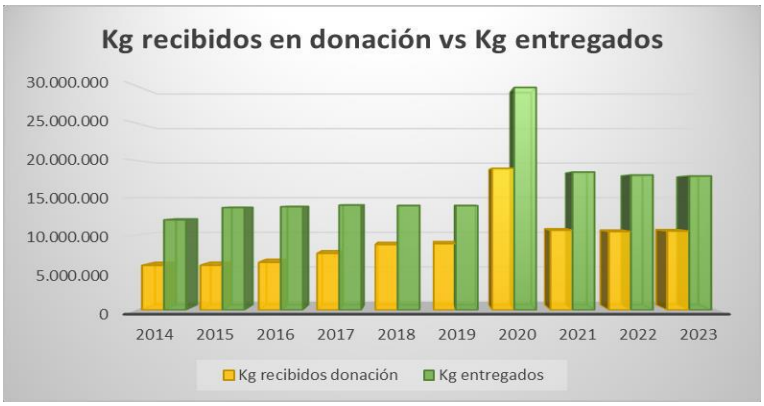

Nota: Elaboración propia basada en informes de gestión del Banco de Alimentos de Bogotá.

El Banco de Alimentos de Bogotá tal y como se demuestra en la figura No. 4 entrega anualmente más kilogramos de los que recibe en donación, esto se debe a las contribuciones que reciben en efectivo, alimentos rescatados en Corabastos, diferentes campañas que realizan, recuperación de recursos sólidos, así como también de recursos propios, esto permitió que al cierre del año 2023

con una cifra de $17,909,903 kg entregados que lograron impactar positivamente a más de 552.000 personas y la entrega de 43 millones de platos de comida. Cabe resaltar que pese al mal momento que atravesó el país con el Covid-19, esta empresa logró superar sus cifras nunca antes vistas con una entrega de 29,731,119 kg impactando a más de 1.552.346 personas, lo que logra evidenciar que un modelo de negocio como el que maneja el BAB, durante un situación de crisis social, permite lograr eficiencia y contribuir al bienestar social basando su acción, al menos de manera implícita en los principios economía fraterna, primando la caridad sin dejar a un lado la liquidez y rentabilidad logrando una estabilidad financiera, afianzando de esta manera el principio de caridad rentable.

Tabla 6 Organizaciones y estudiantes beneficiadas del BAB de la última década

Nota: Elaboración propia basada en informes de gestión del Banco de Alimentos de Bogotá.

Respecto a la figura No. 5 cabe resaltar el aumento y beneficio continuo a través de los años, donde se ha obtenido el apoyo de más de 2.500 estudiantes en el año 2023 y más 1.000 organizaciones en el país, prevaleciendo el enfoque social, por ejemplo, a los estudiantes beneficiados se busca no solo enriquecer su educación académica sino fomentar una comprensión

de responsabilidad social enfocada en la seguridad alimentaria, obteniendo no solo competencias técnicas sino una sólida conciencia social impulsándolos a generar cambios significativos en la sociedad. También es importante resaltar que las organizaciones beneficiadas principalmente son empresas encaminadas en la ayuda comunitaria o que permitan que a través de la ayuda del BAB se beneficien más personas, adicionalmente se busca impulsar a otro tipo de empresas a tener una responsabilidad social corporativa respaldada en estrategias legales y financieras que permitan replicar este modelo de negocio.

Tabla 7 Kg en residuos reciclados por el Banco de Alimentos de Bogotá en la última década

Nota: Elaboración propia basada en informes de gestión del Banco de Alimentos de Bogotá.

La dimensión ambiental es uno de los ámbitos más importantes que se deben tener en cuenta a la hora de replicar un modelo de negocio como el manejado por el BAB, en donde tal y como se evidencia en la imagen se ha tenido un constante crecimiento en la cantidad de residuos reciclados (orgánicos e inorgánicos) a través de alianzas estratégicas con empresas líderes en reciclaje y fomentando una cultura de reutilización de recursos, lo que permite no solo reciclar y reparar sino también prolongar la utilidad de materiales y minimizar el desperdicio. De esta

forma, en la última década ha logrado contribuir a siete de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): el fin de la pobreza, el hambre cero, el trabajo decente y crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima y alianzas para lograr los objetivos, en donde el enfoque principal de este modelo es promover la sostenibilidad y mitigación del cambio climático.

8.3.3. Indicadores de Rentabilidad Relevantes del Banco de Alimentos de Bogotá

Tasa Interna Retorno

Tabla 8 Tasa Interna Retorno

Valor Presente (VP)	300.000,00
Valor futuro (VF)	23.249.607,00
Tiempo (n)	23,00
Tasa de interés (i)	20,82122%

Nota: Elaboración propia basada en estados financieros del Banco de Alimentos de Bogotá.

Este indicador de rentabilidad nos permite medir el porcentaje de beneficio o pérdida que conlleva alguna inversión. En el caso del BAB, evidenciamos que su capital inicial fue de 300 millones de pesos lo cual al cierre del año 2023 generó una tasa de interna de retorno de los rendimientos futuros de la inversión, para el caso de BAB después de 23 años es de 20.82%, por lo que corrobora el manejo exitoso de la fundación y a su vez el sustenta el modelo de negocio del BAB manteniendo una gran rentabilidad garantizando el beneficio social en un periodo de tiempo.

Return On Assets (ROA)

		Activo	Donaciones	Activo + Donaciones
ROA	11%	$ 25,823,397	$ 93,339,286	$ 119,162,683
		22%	**78%**	**2%**

Este indicador nos permite evidenciar cómo una empresa utiliza sus activos para generar ganancias. En este caso, el uso de los activos del Banco de Alimentos de Bogotá genera el 11% de la rentabilidad. Sin embargo, cabe resaltar que sin el apalancamiento recibido por las donaciones (el cual equivale al 78% del Return On Assets (ROA) del BAB), la rentabilidad disminuye del 11% al 2% lo cual evidencia que mediante este ingreso además de beneficio social se genera una estabilidad financiera con una rentabilidad positiva.

Return On Equity (ROE)

		Patrimonio
ROE	12%	$ 23,249,607

El ROE muestra como una empresa ofrece una visión de generar valor para los accionistas. En este caso, el BAB opera totalmente con recursos propios, dejando en evidencia lo mencionado anteriormente y por consiguiente, logra demostrar lo eficiente que es este modelo de negocio al tener unos activos con valores similares a su patrimonio, lo cual refleja que no tiene deudas y que el beneficio para la entidad sin ánimo de lucro que lo administra es completamente rentable.

8.3.4. Análisis vertical y horizontal del Estado de Resultados

Análisis Vertical

Operativamente los ingresos se concentran en las donaciones. Los ingresos por actividades financieras son mínimos en comparación a las donaciones. Los gastos se concentran en las donaciones entregadas a las fundaciones. Se resalta el manejo eficiente de los recursos ya que los gastos administrativos son menores del 7% de los ingresos, todo con el fin de destinar el mayor número de recursos a la acción social.

Tabla 9 Análisis vertical del estado de resultados

	2020		2021		2022		2023	
Ingresos por donaciones	$ 102,101,272	100.00%	$ 65,427,692	100.00%	$ 70,713,661	100.00%	$ 93,339,286	100.00%
Gasto de administración y operación	$ 6,574,210	6.44%	$ 7,346,559	11%	$ 7,455,790	11%	$ 8,844,260	9%
Valor de donaciones entregadas	$ 91,170,469	89.29%	$ 58,231,066	89%	$ 62,823,657	89%	$ 82,699,123	89%
Déficit (Excedente)Margen operacional	$ 4,356,593	4.27%	-$ 149,933	-0.23%	$ 434,214	1%	$ 1,795,903	2%
Ingresos financieros	$ 262,659	6.0%	$ 178,622		$ 409,962		$ 1,759,903	
Gastos financieros	$ 290,194		$ 239,175		$ 264,753		$ 972,606	
Otros ingresos	$ 149,550		$ 104,022		$ 92,013		$ 275,355	
Otros gastos	$ 212,379		$ 143,237		$ 204,440		$ 59,038	
Déficit (Excedente) Margen neto del año	$ 4,266,229		-$ 249,701		$ 466,996		$ 2,799,517	

Nota: Elaboración propia basada en estados financieros del Banco de Alimentos de Bogotá (2020-2023).

Análisis Horizontal

Tabla 10 Análisis horizontal del estado de resultados

	ANÁLISIS HORIZONTAL ESTADOS DE RESULTADOS.											
	2020	2021	V. Absoluto	V. Relativo %	2021	2022	V. Absoluto	V. Relativo %	2022	2023	V. Absoluto	V. Relativo %
Ingresos por donaciones	$ 102,101,272	$ 65,427,692	-$ 36,673,580	-35.92%	$ 65,427,692	$ 70,713,661	$ 5,285,969	8%	$ 70,713,661	$ 93,339,286	$ 22,625,625	32.00%
Gasto de administración y operación	$ 6,574,210	$ 7,346,559	$ 772,349	11.75%	$ 7,346,559	$ 7,455,790	$ 109,231	1%	$ 7,455,790	$ 8,844,260	$ 1,388,470	18.62%
Valor de donaciones entregadas	$ 91,170,469	$ 58,231,066	-$ 32,939,403	-36.13%	$ 58,231,066	$ 62,823,657	$ 4,592,591	8%	$ 62,823,657	$ 82,699,123	$ 19,875,466	31.64%
Déficit (Excedente)Margen operacional	$ 4,356,593	-$ 149,933	-$ 4,506,526	-103.44%	-$ 149,933	$ 434,214	$ 584,147	-390%	$ 434,214	$ 1,795,903	$ 1,361,689	313.60%
Ingresos financieros	$ 262,659	$ 178,622	-$ 84,037	-31.99%	$ 178,622	$ 409,962	$ 231,340	130%	$ 409,962	$ 1,759,903	$ 1,349,941	329.28%
Gastos financieros	$ 290,194	$ 239,175	-$ 51,019	-17.58%	$ 239,175	$ 264,753	$ 25,578	11%	$ 264,753	$ 972,606	$ 707,853	267.36%
Otros ingresos	$ 149,550	$ 104,022	-$ 45,528	-30.44%	$ 104,022	$ 92,013	-$ 12,009	-12%	$ 92,013	$ 275,355	$ 183,342	199.26%
Otros gastos	$ 212,379	$ 143,237	-$ 69,142	-32.56%	$ 143,237	$ 204,440	$ 61,203	43%	$ 204,440	$ 59,038	-$ 145,402	-71.12%
Déficit (Excedente) Margen neto del año	$ 4,266,229	-$ 249,701	-$ 4,515,930	-105.85%	-$ 249,701	$ 466,996	$ 716,697	-287%	$ 466,996	$ 2,799,517	$ 2,332,521	499.47%

Nota: Elaboración propia basada en estados financieros del Banco de Alimentos de Bogotá (2020-2023).

Progresivamente se han aumentado las ganancias producto de inversiones financieras. Los excedentes para el 2020 son notablemente mayores en comparación a los demás periodos analizados, los cuales corresponden a los años de la pandemia y post pandemia. En 2021 y 2022 hubo retrocesos considerables. El año 2021 es el único periodo en el que se presentaron pérdidas debido a la compensación de la solidaridad del periodo anterior y a la situación económica global de esos años que no posibilitó sostener el nivel de las donaciones. Para los años 2021 y 2022 ya se evidencia un aumento parcial de los excedentes.

8.3.5. Análisis vertical y horizontal del Estado de situación financiera

Análisis Vertical

Tabla 11 Análisis vertical del estado de situación financiera

	2020		2021		2022		2023	
Activo								
Activo Corriente								
Efectivo y equivalente al efectivo	$ 3,561,460	16.36%	$ 2,272,388	10.32%	$ 2,752,687	11.55%	$ 2,104,580	8.15%
Inversiones	$ 5,584,965	25.65%	$ 5,815,058	26.42%	$ 6,570,953	27.57%	$ 7,846,061	30.38%
Deudores	$ 64,499	0.30%	$ 138,722	0.63%	$ 41,262	0.17%	$ 57,097	0.22%
Inventarios	$ 2,640,596	12.13%	$ 3,605,522	16.38%	$ 4,385,649	18.40%	$ 4,858,268	18.81%
Total Activo Corriente	$ 11,851,520	54.43%	$ 11,831,690	53.75%	$ 13,750,551	57.69%	$ 14,866,006	57.57%
Activo no corriente								
Inversiones	$ 107,000	0.49%	$ 132,000	0.60%	$ 9,764	0.04%	$ 26,932	0.10%
Propiedad y equipo, neto	$ 9,816,842	45.08%	$ 9,633,254	43.76%	$ 9,661,821	40.53%	$ 10,515,459	40.72%
Otros activos netos/Valoraciones	$ -	0.00%	$ 415,000	1.89%	$ 415,000	1.74%	$ 415,000	1.61%
Total activo no corriente	$ 9,923,842	45.57%	$ 10,180,254	46.25%	$ 10,086,585	42.31%	$ 10,957,391	42.43%
total activo	$ 21,775,362	100.00%	$ 22,011,944	100.00%	$ 23,837,136	100.00%	$ 25,823,397	100.00%
Pasivo y fondo social								
Pasivo corriente								
Cuentas por pagar	$ 687,138	63.42%	$ 1,188,205	75.69%	$ 2,364,781	80.76%	$ 2,006,827	77.97%
Pasivos por beneficios a empleados	$ 270,099	24.93%	$ 255,315	16.26%	$ 309,008	10.55%	$ 381,011	14.80%
Pasivos estimados y provisiones/ Obligaciones financieras	$ 126,294	11.66%	$ 126,294	8.05%	$ 159,614	5.45%	$ 174,889	6.79%
Otros pasivos	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$ 94,607	3.23%	$ 11,063	0.43%
Total Pasivo	$ 1,083,531	100.00%	$ 1,569,814	100.00%	$ 2,928,010	100.00%	$ 2,573,790	100.00%
Fondo Social								
Aportes	$ 210,490	1.02%	$ 210,490	1.03%	$ 210,490	1.01%	$ 210,490	0.91%
Reserva para asiganción permanente	$ 10,942,277	52.88%	$ 10,942,277	53.53%	$ 10,942,277	52.33%	$ 16,410,925	70.59%
Déficit (Excendente) del ejercicio	$ 4,266,229	20.62%	-$ 249,701	-1.22%	$ 466,996	2.23%	$ 2,340,481	10.07%
Excendente de ejercios anteriores	$ 985,124	4.76%	$ 5,251,353	25.69%	$ 5,001,652	23.92%	$ -	0.00%
Superavít por valorizaciones/ capital	$ 4,287,711	20.72%	$ 4,287,711	20.97%	$ 4,287,711	20.51%	$ 4,287,711	18.44%
Total fondo social	$ 20,691,831	100.00%	$ 20,442,130	100.00%	$ 20,909,126	100.00%	$ 23,249,607	100.00%
Total Pasivo y fonso social	$ 21,775,362		$ 22,011,944		$ 23,837,136		$ 25,823,397	

Nota: Elaboración propia basada en estados financieros del Banco de Alimentos de Bogotá (2020-2023).

- La estructura financiera de la empresa nos indica que los activos de corto plazo son levemente mayores que los de largo plazo para los años analizados 2020, 2021, 2022, 2023. Esto indica que el banco de alimentos logra que sus activos se conviertan en efectivo o sean rentables en menor tiempo, lo cual muestra que lograr tener una liquidez disponible, sin descuidar el patrimonio el cual se representa en los de largo plazo.

- La financiación de la operación de la empresa se apalanca mayoritariamente con sus propios recursos (fondo social). A consecuencia de ello no se incurre en gastos financieros. Al poseer un apalancamiento propio la empresa no está comprometiendo su patrimonio, sin embargo, tiene disponibilidad de generar algún tipo de fondeo, ya sea por parte del sector financiero, crowdfunding, entre otros para financiación de nuevos proyectos que generar más beneficios para el banco de alimento.

- En el activo corriente analizamos que la disponibilidad de efectivo tiene un alto grado para los años analizados, esto debido a que se concentra en inversiones de corto plazo y efectivo y equivalentes, lo cual indica la disponibilidad de liquidez para apalancar futuras inversiones que generen más recursos o desde la labor social que se resalta en el banco se puedan lograr mayores donaciones e incrementar el número de personas atendidas sin descuidar la responsabilidad con sus colaboradores.

- En el largo plazo los activos se concentran en propiedad planta y equipo; cuenta que es fundamental para la operación de empresa que requiere una gran capacidad instalada por los temas de logística en el acopio y distribución de los alimentos. Esto asegura la continuidad de la empresa por un tiempo considerable.

- Los pasivos están mayoritariamente concentrados en el corto plazo y su principal cuenta son las cuentas por pagar. Esto nos lleva a la hipótesis de que se podría estar incurriendo en gastos

financieros, lo que debe ser analizado con ARF (Análisis de Ratios Financieros). El fondo social se cimenta en las reservas, las utilidades y los superávits por valorizaciones.

Al realizar el análisis vertical del Banco de alimentos se llega a la conclusión que es una empresa sólida en donde se resalta sus activos a corto plazo permitiendo tener la disponibilidad de liquidez, sus activos a largo plazo aseguran el funcionamiento del mismo, se resalta que cuenta con un excelente patrimonio. Los indicadores mencionados confirman que se puedo aplicar los principios de economía fraterna siendo rentables.

Análisis Horizontal

Tabla 12 Análisis horizontal del estado de situación financiera

ANÁLISIS HORIZONTAL SITUACIÓN FINANCIERA												
	2020-2021				2021-2022				2022-2023			
	2020	2021	V. Absoluto	V. Relativo %	2021	2022	V. Absoluto	V. Relativo %	2022	2023	V. Absoluto	V. Relativo %
Activo												
Activo Corriente												
Efectivo y equivalente al efectivo	$ 3,561,460	$ 2,272,388	-$ 1,289,072	-36.20%	$ 2,272,388	$ 2,752,687	$ 480,299	21.14%	$ 2,752,687	$ 2,104,580	-$ 648,107	-24%
Inversiones	$ 5,584,965	$ 5,815,058	$ 230,093	4.12%	$ 5,815,058	$ 6,570,953	$ 755,895	13.00%	$ 6,570,953	$ 7,846,061	$ 1,275,108	19%
Deudores	$ 64,499	$ 138,722	$ 74,223	115.08%	$ 138,722	$ 41,262	-$ 97,460	-70.26%	$ 41,262	$ 57,097	$ 15,835	38%
Inventarios	$ 2,640,596	$ 3,605,522	$ 964,926	36.54%	$ 3,605,522	$ 4,385,649	$ 780,127	21.64%	$ 4,385,649	$ 4,858,268	$ 472,619	11%
Total Activo Corriente	$ 11,851,520	$ 11,831,690	-$ 19,830	-0.17%	$ 11,831,690	$ 13,750,551	$ 1,918,861	16.22%	$ 13,750,551	$ 14,866,006	$ 1,115,455	8%
Activo no corriente												
Inversiones	$ 107,000	$ 132,000	$ 25,000	23.36%	$ 132,000	$ 9,764	-$ 122,236	-92.60%	$ 9,764	$ 26,932	$ 17,168	176%
Propiedad y equipo, neto	$ 9,816,842	$ 9,633,254	-$ 183,588	-1.87%	$ 9,633,254	$ 9,661,821	$ 28,567	0.30%	$ 9,661,821	$ 10,515,459	$ 853,638	9%
Otros activos netos/Valoraciones	$ -	$ 415,000	$ 415,000	0.00%	$ 415,000	$ 415,000	$ -	0.00%	$ 415,000	$ 415,000	$ -	0%
Total activo no corriente	$ 9,923,842	$ 10,180,254	$ 256,412	2.58%	$ 10,180,254	$ 10,086,585	-$ 93,669	-0.92%	$ 10,086,585	$ 10,957,391	$ 870,806	9%
total activo	$ 21,775,362	$ 22,011,944	$ 236,582	1.09%	$ 22,011,944	$ 23,837,136	$ 1,825,192	8.29%	$ 23,837,136	$ 25,823,397	$ 1,986,261	8%
Pasivo y fondo social												
Pasivo corriente												
Cuentas por pagar	$ 687,138	$ 1,188,205	$ 501,067	72.92%	$ 1,188,205	$ 2,364,781	$ 1,176,576	99.02%	$ 2,364,781	$ 2,006,827	-$ 357,954	-15%
Pasivos por beneficios a empleados	$ 270,099	$ 255,315	-$ 14,784	-5.47%	$ 255,315	$ 309,008	$ 53,693	21.03%	$ 309,008	$ 381,011	$ 72,003	23%
Pasivos estimados y provisiones/ Obligaciones financieras	$ 126,294	$ 126,294	$ -	0.00%	$ 126,294	$ 159,614	$ 33,320	26.38%	$ 159,614	$ 174,889	$ 15,275	10%
Otros pasivos	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ 94,607	$ 94,607	0.00%	$ 94,607	$ 11,063	-$ 83,544	-88%
Total Pasivo	$ 1,083,531	$ 1,569,814	$ 486,283	44.88%	$ 1,569,814	$ 2,928,010	$ 1,358,196	86.52%	$ 2,928,010	$ 2,573,790	-$ 354,220	-12%
Fondo Social							$ -					
Aportes	$ 210,490	$ 210,490	$ -	0.00%	$ 210,490	$ 210,490	$ -	0.00%	$ 210,490	$ 210,490		0%
Reserva para asiganción permanente	$ 10,942,277	$ 10,942,277	$ -	0.00%	$ 10,942,277	$ 10,942,277	$ -	0.00%	$ 10,942,277	$ 16,410,925	$ 5,468,648	50%
Déficit (Excendente) del ejercicio	$ 4,266,229	-$ 249,701	-$ 4,515,930	-105.85%	-$ 249,701	$ 466,996	$ 716,697	-287.02%	$ 466,996	$ 2,340,481	$ 1,873,485	401%
Excendente de ejercios anteriores	$ 985,124	$ 5,251,353	$ 4,266,229	433.07%	$ 5,251,353	$ 5,001,652	-$ 249,701	-4.75%	$ 5,001,652	$ -	-$ 5,001,652	-100%
Superavít por valorizaciones/ capital	$ 4,287,711	$ 4,287,711	$ -	0.00%	$ 4,287,711	$ 4,287,711	$ -	0.00%	$ 4,287,711	$ 4,287,711	$ -	0%
Total fondo social	$ 20,691,831	$ 20,442,130	-$ 249,701	-1.21%	$ 20,442,130	$ 20,909,126	$ 466,996	2.28%	$ 20,909,126	$ 23,249,607	$ 2,340,481	11%
Total Pasivo y fondo social	$ 21,775,362	$ 22,011,944	$ 236,582	1.09%	$ 22,011,944	$ 23,837,136	$ 1,825,192	8.29%	$ 23,837,136	$ 25,823,397	$ 1,986,261	8%

Nota: Elaboración propia basada en estados financieros del Banco de Alimentos de Bogotá.

Periodo 2020-2021

- Se aumentaron considerablemente los deudores en más de 100%

- Aumentaron los inventarios en más de 30% y en la misma proporción disminuyó el efectivo, lo que podría indicar ralentización en la operación de la empresa.

- En general, los activos no corrientes permanecieron estáticos, sólo se aumentaron las inversiones.

- Las cuentas por pagar aumentaron más de 70%, esto por la reducción de efectivo y se podría traducir en un aumento de los gastos financieros

- Las utilidades se disminuyeron en más de 100%, cuestión que se compensa con acumulados de ejercicios anteriores

Periodo 2021-2022

- En este periodo disminuyeron los deudores casi un 70%, se compensa el periodo anterior

- Los inventarios disminuyeron más de 20% y el efectivo aumentó en la misma proporción, esto también compensa el periodo anterior. Continua la dinámica inversa entre estas dos cuentas

- Los pasivos continúan estáticos, sin embargo, las inversiones disminuyeron casi un 100%

- Las cuentas por pagar aumentaron casi en 100% lo que continúa en tendencia y se refleja en el aumento de los pasivos financieros con un aumento de más de 20%

- El déficit continúa para el patrimonio con una disminución de más de 200%

Periodo 2022-2023

- Para este periodo se acumularon los inventarios en más de 30%, la compensación en efectivo fue una disminución de más de 20%.

- Las inversiones aumentaron en más de 1,7 veces.

- En términos de pasivos, el movimiento más importante fue la reducción de otros pasivos de 88%.

- Las utilidades regularon el patrimonio incluso por encima de las pérdidas de períodos anteriores, ya que aumentaron más de 400%.

En definitiva, al realizar el análisis horizontal del banco de alimentos se puede concluir que algunos valores presentan una variación positiva y otros negativa, pero generan una balanza año tras años, lo cual lleva a establecer que el banco de alimentos a pesar de que dependen de donaciones, estos recursos son muy bien administrados.

Razones Financieras.

Tabla 13 Razones financieras

RAZONES FINANCIERAS				
RAZONES DE LIQUIDEZ	2020	2021	2022	2023
Capital neto de trabajo (CNT)	$ 10,767,989	$ 10,261,876	$ 10,822,541	$ 12,292,216
Índice de solvencia	10.94	7.54	4.70	0.58
Prueba Ácida	8.50	5.24	3.20	3.89
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO				
Razón de endeudamiento	4.98%	7.21%	12.28%	9.97%

Nota: Elaboración propia basada en estados financieros del Banco de Alimentos de Bogotá.

- El capital Neto de Trabajo de la empresa se ha mantenido entre 10.000.000 y 12.000.000 millones aproximadamente, siguiendo la línea de tendencia el único año donde obtuvo un menor valor fue el 2021 producto de actividades realizadas post pandemia donde muchas empresas no pudieron cumplir con sus expectativas. Se resalta la disponibilidad con la que cuenta el banco de alimentos para la ejecución de su labor social, incrementado el capital neto sin descuidar su objetivo principal de caridad siendo solvente.

- El índice de solvencia ha disminuido progresivamente entre el 2020 hasta el 2023 de 10,94 a 0,58. Se evidencia que para último año el banco de alimentos no cuenta con capacidad de adquirir un compromiso financiero a largo plazo, lo cual conlleva a un riesgo de inversión, pero analizando los resultados de los últimos años se concluye que no ha tenido la necesidad de adquirir estos compromisos a largo plazo debido al buen manejo de los recursos y los ratios de liquidez positivos.

- La prueba ácida va disminuyendo de 8,5 a 3,89. Esto refleja la capacidad de la empresa de pago de deudas con inventarios. Esta ratio muestra una medida de liquidez, aunque disminuye sigue siendo un excelente resultado permitiendo al banco de alimentos cumplir con sus obligaciones a corto plazo las cuales no son significantes, en caso de un nuevo proyecto o recesión económica puede adquirir obligaciones financieras a corto plazo.

- La razón de endeudamiento ha aumentado de 4,98% a 9,97% con un pico en 2022 de 12,28%. La ratio aumenta, pero sigue siendo un buen indicador, ya que en su pico más alto llega a un 12,28 % lo cual indica que su patrimonio no está comprometido por obligaciones financieras.

De manera general se observa que la entidad en sus estados financieros refleja una empresa saludable. La administración financiera ha sido adecuada y pertinente focalizada en la actividad social y caritativa. Cada año se incrementa la asistencia a las fundaciones que la integran con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de los bogotanos. El incremento de las donaciones recibidas proviene de la confianza de los benefactores en la fundación por el manejo transparente y asertivo de los recursos, garantizando que lleguen a los más necesitados, se recomienda hacer énfasis en el ratio de solvencia porque está presentado un riesgo de inversiones a largo plazo.

8. Conclusiones

El Banco de Alimentos de Bogotá se consolidó a lo largo de las últimas décadas como fundación de vocación social que ha logrado desarrollar un modelo de negocio sostenible, aspecto rastreable mediante las evidencias de orden financiero que reflejan el crecimiento año tras año en pro del objeto social, gestión social y rentabilidad del Banco. Mediante el principio de caridad rentable los beneficiarios asumen un rol de responsabilidad para su promoción humana, dado que el modelo supera el modelo asistencialista en busca de lograr una contribución a la transformación e impacto social del contexto, pero también se logra contribuir a afianzar la sostenibilidad del modelo de negocios por medio de los aportes que recibe la fundación.

Los Bancos de Alimentos son organizaciones sin ánimo de lucro cuya actividad radica en la recuperación de alimentos comestibles desde canales de distribución y venta antes de ser desechados para ser entregados a personas que padecen o están en riesgo de padecer inseguridad alimentaria, por lo que contribuyen considerablemente a garantizar el derecho a la alimentación a poblaciones en situación de vulnerabilidad. El éxito y eficacia de este modelo ha sido notorio desde la década de 1970, a partir de la cual se replica de forma internacional a tal punto que, por ejemplo, en 2006 surge The Global FoodBank Network, organización que agrupa a más de 49 redes de Bancos de Alimentos a nivel internacional y que tan solo en 2022 ha logrado repartir 651 millones de kilogramos de alimentos atendiendo una población de 32 millones de personas.

En ese contexto de extensión de este tipo de instituciones, y con la particularidad en América Latina de que en la mayoría de casos el modelo esté regentado por la Iglesia Católica, surge en 2001 el Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, organización sin ánimo de lucro que de forma ininterrumpida ha contribuido a garantizar el derecho a la alimentación a la población citadina en condición de vulnerabilidad, fomentando con ésta y otras actividades

potenciar el desarrollo humano integral y a la promoción la dignidad de las personas. No obstante, si bien son mecanismos mediante los cuales se posibilita la recuperación y distribución de alimentos para mitigar el flagelo del hambre y a que contribuyen a reducir el impacto ambiental derivado de la pérdida y desperdicio de productos orgánicos, estas organizaciones son soporte, pero no una herramienta definitiva para la erradicación de la inseguridad alimentaria, responsabilidad conferida al Estado, que para el caso colombiano, pese a haberse legislado en esa materia, aún es incapaz de garantizar este derecho vital a buena parte de la ciudadanía. Por otra parte, los Bancos de Alimentos constituyen evidencia de la forma como las comunidades pueden organizarse para establecer redes de cooperación y fomentar la distribución de bienes de forma eficaz, por ejemplo, a partir de prácticas que involucran el voluntariado y la acción colectivista.

Por otra parte, los principios de la Economía Fraterna tienen su origen en el marco de las reflexiones medievales propias del movimiento franciscano y dentro de la tradición teológica y filosófica de la escolástica, las mismas que fueron de referencia para los ilustrados escoceses en el surgimiento de la escuela clásica de Economía. Las prácticas de fraternidad económica y de una moralidad civil en la actividad financiera perdieron importancia en durante el siglo XIX a partir del auge del utilitarismo de Bentham y del surgimiento de la Escuela Marginalista, tendencia que se reforzó a partir de la década de 1960 con la influencia de Milton Friedman, quien contribuyó a reforzar la premisa de que las empresas debían ocuparse de manera exclusiva de la satisfacción de los accionistas sin preocuparse en demasía por la responsabilidad social. Por supuesto este aspecto acentúa la importancia en la obtención de ganancias y el afán desmedido por el lucro, aspecto que incluso ha causado debacles como la crisis económica de 2008. La economía fraterna, que parte de concebir a la humanidad en términos de hermandad, ha sido indispensable para el surgimiento de una economía de mercado desde la edad media, como

también para el fortalecimiento de las relaciones humanas, se trata de una relación distinta con el dinero para construir fraternidad, aspecto sustancial en el pensamiento de San Francisco de Asis. El objetivo de este sistema económico es el de promover la comunión entre las personas, a partir de la solidaridad, la transparencia, la equidad, la austeridad, la gratuidad, la corresponsabilidad y la participación, principios, que como se vio en el segundo capítulo, contribuyen al objetivo de reposicionar al ser humano en el centro de las actividades económicas y que en el caso del Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, están implícitos en las actividades económicas y en el modelo de negocios del mismo.

El análisis vertical indica que el Banco de Alimentos de Bogotá ha logrado que sus activos logren rentabilidad a corto plazo, lo que se traduce en una liquidez disponible sin que se descuide o afecte su patrimonio. La financiación de la operación de la empresa está apalancada por recursos propios, lo que garantiza la estabilidad patrimonial. Sin embargo, cabe mencionar que la entidad tiene la posibilidad de generar fondeo que puede repercutir en la financiación de nuevos proyectos. La generación de activos a corto plazo, genera liquidez que asegura el funcionamiento del banco de alimentos a largo plazo, dado que posee un excelente patrimonio que se ha fundamentado en el principio de caridad rentable. El análisis horizontal permite concluir que, pese a que algunos valores fluctúan positiva o negativamente, se ha posibilitado la generación de una balanza sólida, pese a que depende en gran medida de las donaciones percibidas, las cuales, como se ha demostrado mediante los análisis, han sido muy bien administradas.

El comportamiento económico del banco, evaluado mediante el análisis de sus estados financieros refleja ser óptimo. La administración financiera ha sido adecuada, centrando sus esfuerzos en la actividad caritativa y la promoción social. El incremento en el número de

donaciones percibidas refleja la confianza de los benefactores en cuanto al manejo de recursos y el cumplimiento de la función social de la entidad plasmado en resultados eficaces. No obstante, es recomendable a la entidad enfatizar en el desempeño del ratio de solvencia, dado que puede representar un riesgo de inversiones a largo plazo. Por lo demás, el Banco de Alimentos de Bogotá logra demostrar la eficiencia de su modelo de negocios al tener activos con valores similares a su patrimonio. Se deduce por medio de los estados financieros que la fundación no ha contraído deudas y que el beneficio es completamente rentable.

9. Recomendaciones.

La inclusión del componente humano en la disciplina financiera es indispensable para la articulación de una gestión integral, sostenible y rentable que a su vez contribuya al bienestar social. En ese orden de ideas es importante que se incluyan partidas en los presupuestos de las empresas destinados al bienestar de los colaboradores, aspecto que puede repercutir en una sustancial mejoría en el ámbito laboral y de convivencia, y puede generar mayores niveles de productividad y adhesión empresarial. Las compañías pueden hacer uso de indicadores financieros y sociales que incidan directamente en ese objetivo. En primer lugar, se puede tener en consideración el Retorno sobre la inversión en capital humano (ROICH), un instrumento métrico empleado para evaluar el valor generado de las inversiones sobre gestión del talento y el capital humano. En segundo lugar, el costo-beneficio de la responsabilidad social (CBS), indicador que evalúa el impacto financiero de las iniciativas de responsabilidad social. En tercer lugar, se puede tener en cuenta el Valor Económico Agregado (VEA), que permite medir el impacto del valor generado por las empresas para los stakeholders, incluyendo empleados, clientes y la comunidad. Otros indicadores financieros y humanos que pueden reforzar en este componente y ayudar a generar y garantizar políticas organizacionales pueden ser: el índice de

satisfacción del empleado (ISE), mediante el cual se calcula el nivel de satisfacción y engagement del personal; la taza de rotación de personal, que mide el clima y la estabilidad laboral, y finalmente, el costo de absentismo y presentismo (CAP), que permite evaluar el impacto financiero de la ausencia y presencia no productiva de los trabajadores. Este énfasis en el ámbito humano dentro de las empresas genera una ética que propicia un espacio coherente para la práctica de los valores de economía fraterna que se analizaron en el caso del Banco de Alimentos de Bogotá.

Por otro lado, es recomendable que las empresas puedan generar partidas de su presupuesto asignadas a vincularse con el entorno social, aspecto que no solamente puede generar un incremento en la reputación y el reconocimiento de una determinada marca, sino que también, permite le permite contribuir a la resolución de dilemas y problemáticas sociales, incrementando de esa forma la práctica de valores encaminadas a la promoción de la responsabilidad social. No obstante, este aspecto también ha de ser medido a través de indicadores de inversión de la comunidad, índices de reputación corporativa y tasas de participación comunitaria para poder evaluar la participación empresarial en causas comunitarias.

Dado que uno de los objetivos comunes de muchas empresas y entidades (incluido el Banco de Alimentos de Bogotá), es el de aportar a la reducción de la huella de carbono se recomienda implementar acciones y políticas internas que tengan mayor difusión para la visibilidad del cumplimiento de esta meta. Se trata de un aspecto que permite medir la optimización de la gestión de las empresas, repercute en una reducción de costos notable, permite a las empresas mejorar sus criterios de selección de proveedores y de uso y reutilización de recursos, impacta positivamente en la reputación de la empresa y por supuesto, en el medio

ambiente. Algunas iniciativas o pautas pueden ser la creación de un inventario de emisión de gases de efecto invernadero, el uso de herramientas de cálculo ya consolidadas, adscribir a medidas y a un plan para la reducción de la huella de carbono, etc. Estos aspectos deben tener un componente cuantitativo para poder determinar el cumplimiento de los objetivos estipulados. Este es uno de los factores determinantes dentro de la economía fraterna, generar un consumo responsable sobre los recursos en procura de la conservación del medio ambiente.

Es recomendable incluir dentro de los criterios de medición de éxito de las empresas indicadores sociales como los que se han mencionado, dado que permiten analizar el impacto generado por la inversión en capital humano en la productividad y analizar su incidencia a nivel de promoción social. Esta, como se ha analizado, es una de las premisas Economía Fraterna: humanizar las finanzas, generar riqueza mediante la redistribución de la misma, fomentando de ese modo la economía de mercado. En otras palabras, la sostenibilidad y el desarrollo de una empresa ha de ser proporcional al bienestar que esta genera para sus trabajadores. Siguiendo los postulados de Belloc y Chesterton, (impulsores del distributismo, una tercera vía que surge en el seno de la Iglesia a finales del siglo XIX), estos postulados apuntan una defensa de la propiedad privada que a su vez garantice la distribución de la riqueza de forma equitativa, con la finalidad de paliar con las profundas desigualdades económicas que ha traído el excesivo énfasis de lo cualitativo en el ámbito financiero. Estas premisas pueden ser aplicables a pequeña escala y en comunidades locales, a partir, por ejemplo, de empresas familiares, cooperativas locales y entidades de beneficencia sin ánimo de lucro como principales formas de organización.

Se aspira a que, en la academia, esta investigación contribuya a abrir el debate sobre Economía Fraterna, dado que en lengua castellana el desarrollo teórico y en cuanto a la incidencia de este sistema en la historia del pensamiento económico es un tema por explorar.

También se pretende contribuir a que se establezcan más análisis de casos en los que se pueda identificar la relación entre el aspecto financiero y su posible impacto social, permitiendo a la disciplina económica y financiera integrarse en procesos transdisciplinares que permitan un enriquecimiento teórico, conceptual y factual. En ese orden de ideas también se invita a la academia a profundizar en la categoría de Economía Fraterna, dado que abre discusiones de relevancia en nuestros tiempos, como lo es el del lugar de la ética en el mundo financiero.

La gestión eficiente de recursos implementada por el Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá, tutelada de manera implícita bajo los principios de Economía Fraterna ofrece un modelo de negocios y de manejo financiero que puede ser replicado en el sector público a fin de garantizar un uso adecuado, correcto y sostenible de recursos. En ese orden de ideas, también se ofrece un modelo que deja de lado el asistencialismo y ofrece por medio de la acción social un parámetro sostenible a largo plazo, en el caso de la BAB, bajo el parámetro de caridad rentable. Un ejemplo de en qué sector puede ser replicable el modelo de negocio ejercido por la BAB lo ofrece la ejecución de un proyecto indispensable como lo es el PAE. Para posibilitar tal incursión, se recomienda desde el ámbito legislativo la elaboración de un marco legal que posibilite la incursión de la Economía fraterna como sistema económico en el país, herramienta indispensable para una delimitación conceptual, una categorización adecuada y la fijación de parámetros propios para el ejercicio de la misma en Colombia.

Finalmente ha de tenerse en cuenta que los bancos de alimentos proporcionan una fuerza que contribuya a la dinamización de la economía, tanto por su gestión, por ser fuente generadora de empleos, como por los recursos que movilizan. Específicamente estos últimos deberían ser tenidos en cuenta en los datos macroeconómicos del país.

10. Referencias

Aristizábal Grajales, Y. (2022, enero 3). *El hambre, un problema crónico en Colombia* [Educativo]. Universidad de Antioquia. https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fYwxD4IwFIT_iguj6QOx6EgcTIyDgzHQxTyhgae0r5Rq_PmCDsbF5XJ3-e6EEoVQFh_UYCC22I25VPK8Wm-SOE9hDzKVkMtDusyS7eJ4ArET6j8wPtC171UuVMU26GcQhWMfsLvXGiPA4Te1bPTHTzqzHKgiHCJ4ry3VPFHf2mlPXFPF2Bk0GLSPoEVz8dqhyWA9x4YTSGLhbqp8AS-NNa8!/

Aselle, M., & Piccaluga, A. (2020). *Economía Hermana*. Editorial Universitaria Abya-Yala. https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19558/1/Hermana%20economi%CC%81a.pdf

Basilisco, N., & Figueroa, D. (2020). Los bancos de alimentos y su rol en el contexto de la pandemia del COVID-19. *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, *30*, 1-28. https://doi.org/10.24836/es.v30i55.965

Bazzichi, O. (2017). *La povertà pensata: Punto d'appoggio del pensiero francescano per una società conviviale* (Prima Edizione). Europa Edizioni s.r.l. https://es.everand.com/book/366783012/La-poverta-pensata-Punto-d-appoggio-del-pensiero-francescano-per-una-societa-conviviale

Bazzichi, O., & Reali, F. (2021). *Οἰκονομία of Francesco.: A path to the human and fraternity of the economy*. L'Altro Editore.

Botero, F. (2016). *El camino hacia la autosostenibilidad del Banco de Alimentos de Bogotá* [Tesis de Grado, Pontificia Universidad Javeriana].

https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19673/BoteroQuintanaFernando2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Calderón Carvajal, M. (2019). *Derecho a la Alimentación y Bancos de Alimentos. Análisis de los Bancos de Alimentos a través del enfoque de Derechos Humanos* [Tesis de Master, Universidad Politécnica de Madrid - Universidad Complutense de Madrid]. https://www.derechoalimentacion.org/sites/default/files/pdf-materiales/TFM_Calder%C3%B3n_Carvajal_Marta.pdf

Casal, C. (2020). *Los Bancos de Alimentos Contra el hambre y el despilfarro*. https://bamadrid.org/wp-content/uploads/2022/07/Libro_-Los-bancos-de-alimentos.pdf

Conoce los Bancos de Alimentos en la Red. (2024). The Global FoodBank Network. https://www.foodbanking.org/es/global-reach/

Coque, J., González, P., & García, M. (2015). ¿Para qué sirve un banco de alimentos? Relaciones con sus entidades beneficiarias en una región del Norte de España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 251-281.

Creswell, J. (2009). *Diseño de Investigación*. SAGE. https://institutorambell.blogspot.com/2021/02/diseno-deinvestigacion.html

Eguillor, P. (2021). Los Bancos de Alimentos y su rol para reducir el desperdicio de alimentos. ODEPA - Gobierno de Chile. https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/70829/ArtPDA062021.pdf

Espinel Vargas, N., & Medina Calderón, M. (2015). *Capacitación administrativa y contable en las fundaciones beneficiarias del Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá*

[Trabajo de grado, Universidad de La Salle]. https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/591/

Francisco. (2013). *Exhortación Apostólica Evangelli Gaudium del Santo Padre Francisco a los Obispos, a los Presbíteros, a los Diáconos a las personas consagradas y a los fieles laicos sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual*. Tipografía Vaticana.

Francisco. (2020). *Carta Encíclica Fratelli Tutti del Santo Padre Francisco sobre la Fraternidad y la Amistad Social*. Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html

Garzón, L., Mora, L., Parra, M., & Rivera, R. (2015). *Aportes del Banco de Alimentos a la Seguridad Alimentaria y nutricional como derecho. Un análisis desde el contexto institucional* [Tesis de grado, Universidad de La Salle]. https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/194/

González Catalán, M., & Rodríguez, A. (2022). SEGURIDAD ALIMENTARIA: PILARES Y EVALUACIÓN. *Ibn Sina – Revista electrónica semestral en Ciencias de la Salud*, *12*, 1-12.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill Education.

Impacto alcanzado. (2024). [Sitio web oficial]. Banco de Alimentos de Quito. https://www.baq.ec/

Informe de gestión 2023 -ABACO. (2023). Bancos de Alimentos de Colombia.

Informe de Gestión 2023—Banco de Alimentos de Bogotá (p. 50). (2023). [Informe de gestión]. Banco Arquidiocesano de Alimentos de Bogotá.

Informe de las Naciones Unidas: Las cifras del hambre en el mundo aumentaron hasta alcanzar los 828 millones de personas en 2021. (2022, julio 6). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. https://www.fao.org/newsroom/detail/un-report-global-hunger-SOFI-2022-FAO/es

Inseguridad Alimentaria en Colombia. (2023). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/NotaEstadistica-FIES-DANE-FAO.pdf

Inseguridad alimentaria en Colombia se redujo del 30 al 25%. (2014, febrero 27). [Noticias]. Deutsche Welle (DW). https://www.dw.com/es/inseguridad-alimentaria-en-colombia-se-redujo-del-30-al-25-en-2023-seg%C3%BAn-onu/a-68387566

Letelier Widow, G. (2017). ¿Qué son los principios de la doctrina social de la Iglesia? *Theologica Xaveriana*, *67*(183). https://doi.org/10.11144/javeriana.tx67-183.qpdsi

Maior rede privada de Bancos de Alimentos da América Latina. (2024). [Sitio web oficial]. Sesc Mesa Brasil. https://www.sesc.com.br/atuacoes/assistencia/sesc-mesa-brasil/

Mazzucato, M. (2019). *El valor de las cosas: Quién produce y quién gana en la economía global.* (R. González Férriz, Trad.). Penguin Random House : Taurus.

Mejía Triana, M. A. (2017). *La Seguridad Alimentaria en Colombia. Cambios y vulnerabilidades* (Primera edición). Universidad Central. https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/2017_Seguridad_alimentaria_001.pdf

Méndez, P. (2019). *Seguridad Alimentaria en Colombia: Una propuesta para la sostenibilidad de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional* [Tesis de Maestría]. Universidad de La Salle.

Molina, M. (2022). *Impacto de la red global de los bancos de alimentos en la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria en Colombia* [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/63419

Montagut, X., & Gascón, J. (2014). *Alimentos desperdiciados: Un análisis del derroche alimentario desde la soberanía alimentaria* (1ª ed.). Icaria.

ONU: se desperdicia 17% de todos los alimentos disponibles a nivel del consumidor. (2020). [Informativo]. ONU programa para el medio ambiente. https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/onu-se-desperdicia-17-de-todos-los-alimentos-disponibles

Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: La evolucin de las instituciones de acción colectiva*. UNAM. Centro Regional de Investigaciones multidisciplinarias : FCE.

Pablo VI. (1967). *Populorum Progressio del Papa Pablo VI a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos*. Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html

Palacios, M., & Duque, E. (2011). Modelos de negocio: Propuesta de un marco conceptual para centros de productividad. *Administración & Desarrollo*, *53*, 23-34.

Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2020. (2020). FAO, OPS, WFP and UNICEF. https://doi.org/10.4060/cb2242es

Perdomo, A. (2018). *Conceptualización de la Seguridad Alimentaria en la nueva realidad: Interpretación analógica de la soberanía alimentaria.* [Tesis de grado]. Universidad de La Salle.

Polanyi, K. (1980). *Economie primitive, arcaiche e moderne, Einaudi*. Einaudi.

Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PSAN (Conpes 113 de 2008). (2008). Departamento Nacional de Planeación. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/PSAN%20pagina%20web.pdf

Qué hacemos / Nuestros resultados. (2024). [Sitio web oficial]. RED de Alimentos. https://www.redalimentos.cl/que-hacemos-resultados/

¿Qué Son los Bancos de Alimentos? (2021, mayo 1). Banco de Alimentos de Cali - Fundación arquidiocesana. https://www.bancodealimentoscali.org/que-son-los-bancos-de-alimentos/

Red BAMX - Informe anual 2023. (2023). BAMX - Bancos de Alimentos de México.

Red de Seguridad Alimentaria ReSA. (2024). [Sitio oficial]. Prosperidad Social. https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/inclusion-productiva/resa/

Ricart, J. (2009). Modelo de Negocio: El eslabón perdido en la dirección estratégica. *Revista de negocios Universia*, 12-25.

Ríos, M. (2007). BERNARD MANDEVILLE: LA ÉTICA DEL MERCADO Y LA DESIGUALDAD SOCIAL COMO BASE DEL PROGRESO MODERNO. *EN-CLAVES del pensamiento*, *1*, 13-38.

Rosas, P. (2014, enero 24). Medir el éxito de una civilización a través del PIB es obviamente la medida más estúpida que se puede tomar. *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/articles/crg7yzy9lv4o

Rubiano, L. E. (2011). ECONOMÍA Y COMUNIÓN DE BIENES. Historia de algunas Ideas a la luz de las Órdenes Franciscanas. *TENDENCIAS Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.*, *12*, 155-180.

Salcedo Bacca, S. (2005). Marco Teórico de la Seguridad Alimentaria. En *Políticas de Seguridad Alimentaria en los Países de la Comunidad Andina* (p. 197). https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/201161185212seguridad_alimentaria.pdf

Salvar vidas, cambiar vidas—Colombia. (2024). [Sitio oficial]. WFP - Programa Mundial de Alimentos. https://es.wfp.org/paises/colombia

Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. En *El desarrollo como libertad* (Primera Edición, pp. 9-29). Editorial Planeta. https://indigenasdelperu.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf

Tapia, M., & López, S. (2020). Bancos de Alimentos: Un modelo que funciona mundialmente en la lucha contra el hambre. *Revista Agroalimentaria*, *26*, 167-182.

Torrado, S. (2014, mayo 18). Petro reta a la élite económica de Davos con su propuesta de canjear deuda por servicios ambientales. *El Pais*. https://elpais.com/america-colombia/2023-01-18/petro-reta-a-la-elite-economica-de-davos-son-su-propuesta-de-canjear-deuda-por-servicios-ambientales.html

Unda, R. (1999). *Metodología I* (Primera Edición). Abya-Yala Editores.

Valbuena, L. (2023, mayo 18). El Banco de Alimentos de Bogotá celebra su vigésimo segundo aniversario. *El Tiempo*. https://www.eltiempo.com/bogota/banco-de-alimentos-de-bogota-celebra-sus-20-anos-de-aniversario-769559

Villamizar, C. (Ed). (2016). *Estudio de pérdida y desperdicio de Alimentos en Colombia.* Departamento Nacional de Planeación. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/P%C3%A9rdida%20y%20desperdicio%20de%20alimentos%20en%20colombia.pdf

Zamora, A. (2008). *"Rentabilidad y Ventaja Comparativa: Un Análisis de los Sistemas de Producción de Guayaba en el Estado de Michoacán"* [Tesis de Grado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo]. https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/index.htm